

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma del ala norte del cuartel de Segovia, capital.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de reforma del ala norte del cuartel de Segovia, capital, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.433.288,90 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Santos Muñoz Potente, de Madrid, por la cantidad de 6.541.291 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 12 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 297.332 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.560-E.

*Resolución de la Junta Central de Compras de Marina por la que se rectifica el concurso para la adquisición de 175 receptores de H. F. para duques y estaciones de tierra. Expediente 50.014/78.*

Se rectifica el importe de la anualidad para el año 1980 del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 9 de enero de 1978, y «D. O. de Marina» número 9, de 11 de enero de 1978, en el sentido de que el mismo es de 47.150.000 pesetas, en lugar de las 74.150.000 pesetas publicadas.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada. 562-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace público haber sido resuelto el expediente de contratación número 432/1977, de adquisición de harina de trigo con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 27 de diciembre próximo pasado, fue resuelto favorablemente por la superioridad el expediente de contratación número 432/1977, de adquisición urgente de harina de trigo con destino al Almacén Regional de Intendencia de Ma-

drid, necesidades complementarias del segundo semestre de 1977, cuya licitación pública tuvo lugar el día 13 del mismo mes, adjudicándose definitivamente a don Antonio Marín Palomares, de Linares (Jaén), 5.635,83 quintales métricos, al precio de 1.730 pesetas el quintal métrico. Madrid, 4 de enero de 1978.—El Comandante, Secretario.—203-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pimiento. Expediente número 1/78-Intendencia.*

Hasta las diez (10) horas del día 23 de febrero próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por concurso de paja pimiento, con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican, para atenciones del primer semestre del corriente año.

- 379 Qm. para el Almacén Regional Intendencia de Sevilla.
- 4.511 Qm. para el Depósito Intendencia de Córdoba.
- 16 Qm. para el Depósito Intendencia de Huelva.
- 83 Qm. para el Almacén Local Intendencia de Cádiz.
- 1.892 Qm. para el Depósito Intendencia de Jerez.
- 101 Qm. para el Almacén Local Intendencia de Badajoz.
- 208 Qm. para el Almacén Local Intendencia de Algeciras.

El precio límite para todas las plazas es el de seiscientos cincuenta pesetas quintal métrico (650 pesetas Qm.).

Los pliegos de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta.

Fianza: Dos por ciento calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado día 23 de febrero.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios, a prorrato.

Sevilla, 17 de enero de 1978.—El General Presidente.—495-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de Trigo panificable expediente A-1-78 (3/78 central).*

Con fecha 13 de diciembre de 1977 se resolvió el expediente de referencia, que corresponde a la contratación por concurso para la adquisición de harina de trigo panificable, para las necesidades del primer semestre del año 1978, más repuestos, en la Quinta Región Militar.

Adjudicatario: Don José Porta Callen, de Huesca, por un importe de 21.369.470 pesetas.

*Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Jefe de Apoyo Logístico del Ejército.*

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 4 de enero de 1978.—271-E.

*Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por el que se hace público de haber sido adjudicado por concurso el suministro de tres sistemas I. L. S. de a bordo con sus accesorios correspondientes a la firma «Compañía Aeronáutica Española, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de tres sistemas I. L. S. de a bordo con sus accesorios correspondientes a la firma «Compañía Aeronáutica Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.229.048 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—173-E.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan.*

Se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan, con destino a las necesidades del personal de Tropa y beneficiarios de Económicos de este Ejército del Aire en las plazas de Jerez de la Frontera, Badajoz, Morón de la Frontera, Granada, Málaga, Constantina, Bobadilla, Aitana-Alcoy y Motril, durante el año 1978, según expediente número 0-2-1-1-78, incoado por el Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1978.

Los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de los documentos que deberán presentar los licitadores, están de manifiesto en el Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Jerez de la Frontera (Doña Felipa, número 6), Morón de la Frontera (Base Aérea), Granada (Aeródromo Militar), Málaga (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera) y en los Escuadrones de Alerta y Control número 3 de Constantina (Sevilla), número 5 de Aitana-Alcoy (Alicante) y número 9 de Motril (Granada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del total del importe de los suministros en las plazas por las cuales ofrecen.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán en-

tregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que lo represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El concurso se verificará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por la Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69), y por el Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), de fechas 27 y 29 de diciembre de 1975.

El importe de los anuncios, en el «Boletín Oficial del Estado» y del Ejército del Aire, así como las referencias de los mismos en la prensa local, será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de enero de 1978.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Manuel Carrión Orodea.—241-8.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 21/77, convocado por el citado Centro directivo para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de Seguridad del Ministerio del Interior.*

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio del Interior, petición relativa al suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Dirección General de Seguridad del Ministerio del Interior, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto de 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 21/1977, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Siemens, S. A.», cuyo importe asciende a cuatrocientos ochenta y ocho millones (488.000.000) de pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Director general, Arturo Romani Bioscas. 159-E.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo.*

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 6 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de

esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Cerro Calero y de una superficie de 36 áreas.

El precio para esta subasta es el de cuatro mil trescientas veinte (4.320) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—419-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 49 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo.*

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 6 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 49 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de El Monte y de una superficie de 5 Ha. 71 á. 40 ca.

El precio para esta subasta es el de doscientas setenta y cuatro mil doscientas setenta y dos (274.272) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—420-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 55 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo.*

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 6 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 55 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de El Monte y de una superficie de 6 Ha. 60 a.

El precio para esta subasta es el de ciento sesenta y cinco mil (165.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—421-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 97 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo.*

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 6 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 97 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo, en esta

provincia, sita en el paraje de Camino de Carlos III y de una superficie de 24 a. 60 ca.

El precio para esta subasta es el de seis mil ochocientos ochenta y ocho (6.888) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—422-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 144 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo.*

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 6 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 144 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Cerro Cariche y de una superficie de una hectárea 85 áreas 70 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de sesenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco (64.995) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—423-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 158 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo.*

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 6 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 158 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Camino de Trillo y de una superficie de dos hectáreas 66 áreas 55 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cincuenta y tres mil trescientas diez (53.310) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—424-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 191 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo.*

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 6 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 191 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gargoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Valderroturas y de una superficie de 28 áreas.

El precio para esta subasta es el de siete mil (7.000) pesetas, más todos los

gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—425-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 236 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo.*

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 6 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 236 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Valderroturas y de una superficie de 20 áreas.

El precio para esta subasta es el de cuatro mil cuatrocientas (4.400) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—426-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-294.M-11.79/77, Lugo.*

Visto el expediente de contratación número 5-LU-294.M-11.79/77, Lugo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Lugo.—Mejora del firme, refuerzo del firme, limpieza y perfilado de cunetas, reparación de arcenes, carretera C-642, de Ribadeo a El Ferrol por Ortigueira, punto kilométrico 419 a 431, tramo Burela-Jave», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 26.044.185 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.044.185 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.976-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-LU-292.M-11.95/77, Lugo.*

Visto el expediente de contratación número 1-LU-292.M-11.95/77, Lugo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Lugo.—Mejora del firme, refuerzo del firme, limpieza y perfilado de cunetas, reparación de arcenes, carretera

N-634, de San Sebastián y Santander a La Coruña, punto kilométrico 386 al 400, tramo Ribadeo-Barreiros», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.913.216 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.931.218 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999398821.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.975-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-396, 11.41/77, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 2 de noviembre del corriente año, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-396, 11.41/77, Guipúzcoa, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Guipúzcoa.—Mejora de la travesía de Elgoibar, carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 57,6 al 58,5, tramo Elgoibar-Malzaga, a "Urssa, Sociedad Cooperativa Industrial", y don Adolfo Sobrino Murias (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 11.560.700 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.560.733 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99997145.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.231-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente de contratación número 1-BA-244.1, 11.106/77, Badajoz.*

Visto el expediente de contratación número 1-BA-244.1, 11.106/77, Badajoz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de contratos del Estado y artículo 3.º del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Badajoz.—Mejora local, saneamiento y drenaje de la carretera N-V de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 326,00 al 345,410, tramo San Pedro de Mérida-Mérida, a "Corviam, S. A.", en la cantidad de 14.982.481 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.982.481 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.230-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-295 - 11.40/77, Jaén.*

Celebrado el día 4 de octubre de 1977 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-295 - 11.40/77, Jaén, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: «Jaén.—Desdoblamiento de calzada en Despeñaperros, carre-

tera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 242,540 al 259,400», a «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 597.440.312, que produce en el presupuesto de contrata de 745.505.701 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,786700000, y en un plazo de ejecución de veintiséis meses. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.327-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 7-GR-225.9-11.43/77, Granada.*

Visto el expediente de contratación número 7-GR-225.9-11.43/77, Granada, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Granada.—Plantaciones. Mejora mediante plantaciones de la mediana existente en el desdoblamiento de calzada de la N-432 de Badajoz a Granada, entre los puntos kilométricos 437,8 al 441,0, tramo de Granada» a don Antonio Aimagro Escobar, en la cantidad de 9.393.118,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.393.118 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.326-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Moya (isla de Gran Canaria), Las Palmas.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios de ampliación, del abastecimiento y saneamiento de Moya (isla de Gran Canaria), Las Palmas, a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 17.640.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 17.644.634 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9997260, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuete.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—12.977-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de la Victoria de Acentejo (Tenerife).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de la Victoria de Acentejo (Tenerife) a «So-

ciudad Anónima Ferrovial», en la cantidad de 81.806.950 pesetas, que representa el coeficiente 0,78525274 respecto al presupuesto de contrata de 78.709.827 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—12.978-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua (2.ª fase) del polígono industrial de Plasencia (Cáceres).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, al alcantarillado y agua (2.ª fase) del polígono Industrial de Plasencia (Cáceres), por un importe de treinta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientas diez (32.944.310) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Director gerente, José María García Perrote.—13.322-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de colector norte del polígono Guadarranque, de San Roque (Cádiz).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de Colector Norte del polígono «Guadarranque» de San Roque (Cádiz), por un importe de veinte millones doscientas noventa y una mil novecientas cuarenta y seis (20.291.946) pesetas, a favor de la Empresa «Gines Navarro, Construcciones, S. A.».

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Director gerente, José María García Perrote.—13.323-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de electricidad (1.ª y 2.ª etapas) del polígono Berga, de Berga (Barcelona).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono Berga, de Berga (Barcelona), por un importe de veintiocho millones seiscientos sesenta y cinco mil setecientas (28.665.700) pesetas, a favor de la Empresa «Electricidad Goyarrola-Díaz Gálvez, S. A.».

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Director gerente, José María García Perrote.—13.324-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de base de viales y banquetas para la segunda fase en el polígono Guadarranque de San Roque (Cádiz).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente

anuncio que han sido adjudicadas las obras de base de viales y banquetas para la segunda fase, en el polígono «Guadarranque», de San Roque (Cádiz), por un importe de veintinueve millones novecientas ochenta y cinco mil setecientas cincuenta y siete (29.985.757) pesetas, a favor de la Empresa «Gines Navarro, Construcciones, S. A.».

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Director gerente, José María García Perrote.—13.325-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/1977, de muros de defensa de márgenes de la rambla de Torvizcón (Gü/Torvizcón), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 08/77, de muros, de defensa de márgenes de la rambla de Torvizcón (GR/Torvizcón), en la cantidad de 9.000.000 de pesetas, a la Empresa «Construcciones Porinan, S. L.», con coeficiente de adjudicación de 0,9 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 16 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—13.788-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/1977, de obras de defensa de las márgenes del río Guadalhorce, entre Bombichar y Pizarra (Málaga), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 08/77, de obras de defensa de las márgenes del río Guadalhorce, entre Bombichar y Pizarra (Málaga), en la cantidad de 9.999.022 pesetas, a la Empresa «Corsán, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1, y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 13 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—13.789-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/1977, de obras de defensa de las márgenes del río Guadalhorce entre Pizarra y Cártama (Málaga), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) con esta fecha ha re-

suelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 09/77, de obras de defensa de las márgenes del río Guadalhorce, entre Pizarra y Cártama (Málaga), en la cantidad de 9.999.091 pesetas, a la Empresa «Corsán, Empresa Constructora, S. A.» con coeficiente de adjudicación de 1 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 16 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—13.790-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/1977, de abastecimiento y colector de saneamiento de la zona de servicio de Estepona (Málaga), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 09/77, de abastecimiento y colector de saneamiento de la zona de servicio de Estepona (Málaga), en la cantidad de 9.744.140 pesetas, a la Empresa «Construcciones Vera, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 16 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—13.791-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/1977, de abastecimiento hasta el término municipal de Manilva (Málaga), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 08/77, de abastecimiento hasta el término municipal de Manilva (Málaga), en la cantidad de pesetas 9.019.810, a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 16 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—13.792-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/1977, de obras complementarias en el azud y acequia de Grnadillos, declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por delegación del excelentísimo señor Minis-

tro. en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa de las obras del proyecto 09/1977, de obras complementarias en el azud y acequia de Granadillos, en la cantidad de 9.966.754 pesetas, a la «Empresa Constructora, Corbán S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1, y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 16 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—13.793-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la anulación de la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de los corrientes, relativa a las obras de red de caminos de la zona de San Pedro de Loureda (Boqueijón-La Coruña).*

Habiéndose desistido de la adjudicación de la subasta de las obras de red de caminos de la zona de San Pedro de Loureda (Boqueijón-La Coruña), queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—637-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro que se cita.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 2.479 uniformes de verano para personal de reparto masculino y 1.200 uniformes-mono para personal de Construcción y Mantenimiento de Redes, por un importe máximo de 18.722.580 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 374.452 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente, y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de uniformes de verano y uniformes-mono», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 20 de febrero de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de

Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 24 de febrero de 1978.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—635-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de cien cajas de caudales con destino al Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de cien cajas de caudales, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de seis millones seiscientos mil pesetas (6.300.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid 24 de enero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced Sánchez.—631-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve mil pares de zapatos de verano para Carteros urbanos, cuatro mil pares de sandalias para Subalternos de Correos, once mil pares de zapatos de invierno para Carteros Urbanos, mil seiscientos pares de botas especiales para personal de los servicios ambulantes y doscientos pares de botas de media caña para Carteros urbanos en servicios motorizados.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de nueve mil pares de zapatos de verano para Carteros urbanos, cuatro mil pares de sandalias, para Subalternos de Correos, once mil pares de zapatos de invierno para Carteros urbanos, mil seiscientos pares de botas especiales para personal de los servicios ambulantes y doscientos pares de botas de media caña para Carteros urbanos en servicios motorizados, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de veintiséis millones seiscientos cincuenta y dos mil (26.652.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la

documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced Sánchez.—633-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico específico y enseres con destino a oficinas y dependencias de nueva creación o ampliación de las ya existentes.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de diverso mobiliario metálico específico y enseres con destino a oficinas y dependencias de nueva creación o ampliación de las ya existentes, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de treinta y un millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos (31.948.862) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced Sánchez.—634-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de cincuenta mil kilogramos de cuerda sisal con destino a las máquinas atadoras de correspondencia del Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de cincuenta mil kilogramos de cuerda sisal con destino a las máquinas atadoras de correspondencia del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberá presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—630-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 7.500 uniformes de verano para Carteros urbanos, 250 uniformes de verano para Subalternos en servicios especiales, 2.500 batas de uniforme para Carteros urbanos en servicios interiores, 1.500 trajes-mono para personal Subalterno, siete uniformes de verano para personal de porteo en servicios especiales y 500 uniformes para personal ambulante.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 7.500 uniformes de verano para Carteros urbanos, 250 uniformes de verano para Subalternos en servicios especiales, 2.500 batas de uniforme para Carteros urbanos en servicios interiores, 1.500 trajes-mono para personal Subalterno, siete uniformes de verano para personal de porteo en servicios especiales y 500 uniformes para personal ambulante, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de sesenta y tres millones ciento sesenta y cuatro mil ciento cuarenta (63.164.140) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contador a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Director general, P. D., el Secretario general, Miguel A. Eced Sánchez.—632-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de 30 sistemas de registros de pasajeros y sus equipajes de mano.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Adquisición e instalación de 30 sistemas de registros de pasajeros y sus equipajes de mano, objeto del expediente número 232/77.

Precio límite: 300.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 6.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, edificio del antiguo Ministerio del Aire (4.ª planta, puerta 20), hasta el día 31 del presente mes y en la nueva sede de la Subsecretaría de Aviación Civil, avenida de América, número 25, todos los días y horas hábiles de oficina, a partir del día siguiente.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica (avenida de América, núm. 25), hasta las trece treinta horas del día 20 del próximo mes de febrero.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección últimamente mencionada, el día 23 del indicado mes de febrero, a las diez horas. Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de enero de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación, P. A. 564-C.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 2476/1977, de 27 de agosto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de septiembre, se anuncia subasta pública para enajenar dos fincas sitas en el término municipal de Valencia, cuya descripción es la siguiente:

A. Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Valencia, correspondiente al antiguo trazado del ferrocarril de Valencia a Tarragona, entre las calles Fuente San Luis y Zapadores. Tiene una superficie de 1.252,50 metros cuadrados y presenta forma cuadrangular con los siguientes linderos:

Norte: Salvador Roca, Enrique Méndez, Manuel Bonastro y Francisco Peris.

Sur: Viuda de don José María Morales, Ricardo Sanchis y otros, Antonio Molla y otros, Joaquín Marconell y otros, José Navarro, Dolores Núñez, Rafael Giménez y otro, Amparo Sarneger y otros.

Este: RENFE.

Oeste: RENFE (calle Fuente San Luis).

B. Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Valencia, correspondiente al antiguo trazado del ferrocarril de Valencia a Tarragona, entre las calles Fuente San Luis y Zapadores, contigua a la «A». Tiene una superficie de 1.638,31 metros cuadrados y presenta forma irregular alargada de Este a Oeste, ensanchándose junto a la calle Zapadores, con los siguientes linderos:

Norte: Francisco Peris, J. Triguero, señor Mico, Jacinto Ribera, Amadeo Pascual, Andrés Plaza y Julia Cano.

Sur: Hermanos Garañaga, José y Manuela Valiente, Avelina Novella y otros, Emilia Rosell y otro, Amparo Calvo y otros, Encarnación Agramant, José Olmo, Vicente Estélez, José Borreda y Lejías «Los Tres Famos».

Este: RENFE (calle Zapadores).

Oeste: RENFE.

Sobre esta parcela B existe, junto a la calle de Zapadores, un Centro de Transformación de Energía Eléctrica, con sus correspondientes conducciones subterráneas, pertenecientes a «Hidroeléctrica Española, S. A.», Distribución Levante Norte, que ocupa en planta una superficie de unos nueve metros cuadrados.

Ambas fincas forman parte de una superficie de 15.071,54 metros cuadrados, de la cual deberán segregarse; inscrita a favor de RENFE en el Registro de la Propiedad de Valencia-Oriente, al tomo 975, libro 217, Tercera Sección de Ruzafa, folio 129, finca número 21.258, inscripción primera.

La subasta se celebrará el día 27 de febrero de 1978, a las doce horas de la mañana, en el Patrimonio Inmobiliario de RENFE, avenida General Perón, 29, planta cuarta, edificio Eurocentro, Madrid, ante Mesa constituida por tres Agentes de la propia RENFE, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 18.787.500 la parcela A y de 19.659.720 pesetas para la B.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en el Patrimonio Inmobiliario de RENFE y en la Secretaría General de la Cuarta Zona de RENFE, sita en la estación de Valencia-Término.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, 29, cuarta planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario del inmueble, objeto de esta subasta.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, A. Carbonell Romero.—260-11.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 3087/1977, de 7 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de diciembre, se anuncia subasta pública para enajenar una finca sita en el término municipal de Córdoba, cuya descripción es la siguiente:

Parcela urbana sita en el término municipal de Córdoba, separada por la avenida de América de la estación del ferrocarril.

carril denominada Córdoba - Cercadilla. Tiene una extensión superficial de mil novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados (1.954 metros cuadrados), y presenta forma pentagonal, con los siguientes linderos: Norte, avenida de América; Sur, Antonia Ruiz Primor, comunidad de propietarios de la casa Teniente Carbonell, número 2; Manuel y Vicente Vaquero Beneyto; Gloria, Dolores, María, Pilar y Carmen Fernández Díaz; casa número 8 de la calle Teniente Carbonell y José Mata Blay; Este, avenida de los Mozárabes, v Oeste, Horacio Arenas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Córdoba, al tomo 312, libro 203, número 52, de la Sección 1.ª, folio 111, finca número 4.165, inscripción primera.

La subasta se celebrará el día 28 de febrero de 1978, a las doce horas de la mañana, en el Patrimonio Inmobiliario de RENFE, avenida General Perón, 29, cuarta edificación Eurocentro, Madrid, ante Mesa constituida por tres Agentes de la propia RENFE, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 30.775.500.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, 29, cuarta, Madrid-20, y en la Secretaría General de la Tercera Zona de RENFE, sita en Marqués de Paradas, 14, Sevilla.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario del inmueble objeto de esta subasta.

Madrid, 18 de enero de 1978.—El Director general, Antonio Carbonell Romero.—258-11.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de material y su colocación, en sustitución de cielos rasos existentes en el Centro de Educación Especial.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 1977, se anuncia concurso para el suministro de material y su colocación, en sustitución de cielos rasos existentes en el Centro de Educación Especial, de conformidad con las condiciones técnicas redactadas al efecto.

El importe de la licitación se fija en la cantidad aproximada de 799.025 pesetas, siendo el plazo concedido para la ejecución de los trabajos el de cuarenta y cinco días naturales, a contar del siguiente al de la adjudicación del concurso.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente anuncio, se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Obras Públicas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25.

La superficie de cielos rasos a sustituir es aproximadamente de 1.550 metros cuadrados, y las características técnicas requeridas se concretan en paneles rígidos de fibra de vidrio, de 40 milímetros de espesor, con cara vista de color blanco, en evitación de pinturas.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad vigente del firmante de la proposición.
2. Resguardo de la fianza provisional constituida en cuantía de 15.991 pesetas.
3. Justificante de hallarse al corriente de pago del Impuesto Industrial.
4. Justificante de hallarse al corriente de pago en las cuotas de la Seguridad Social.
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna incapacidad e incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

De licitar por poder, se presentará también debidamente bastantada, y en caso de concurrir alguna Sociedad, se acompañará escritura de constitución.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa legalmente constituida, efectuándose la adjudicación definitiva previos los informes técnicos procedentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante ....., que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y concursar, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad e incapacidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas para el concurso de desmontaje, suministro y montaje de cielos rasos en el Centro de Educación Especial, de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se obliga a efectuar las obras y suministros necesarios en el precio total de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, diciembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—66-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de los proyectos de delimitación del suelo urbano de varios municipios de la provincia de Huelva.*

**Objeto:** Redacción de los proyectos de delimitación del suelo urbano de 41 pueblos de la provincia de Huelva.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo. Podrán formularse las proposiciones económicas que se estimen oportunas, que serán factor esencial, conjugadas con las

restantes circunstancias no económicas concurrentes, en la selección del adjudicatario.

**Fianza provisional:** Será de 20.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100, calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento entre las diez y trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación presente, en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que se concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Adjudicación:** Por la Corporación Provincial, previa la emisión de los informes previstos en el pliego.

**Cumplimiento de requisito reglamentarios:** Existe crédito suficiente para el pago del precio del contrato, no precisando este autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documentado con el nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 1977, en su propio nombre y derecho (o, en su caso, en representación de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se establecen en el pliego de condiciones base del concurso convocado por la Diputación Provincial de Huelva para contratar la ejecución de los trabajos de delimitación del suelo urbano de diversos municipios de la provincia de Huelva, se compromete a ejecutar tales trabajos, por el precio total de ..... pesetas, y en el plazo de ..... (días y meses).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general accidental, Juan M. de la Torre Jiménez.—10.557-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1.*

La excelentísima Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de 1.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1.

El presupuesto de contrata será fijado libremente por el liquidador.

**Fianza provisional:** Ciento cuarenta y siete mil (147.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de entrega:** Según las necesidades de las brigadas y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de las Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número

....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19....., así como el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de 1.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica, y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de dicha emulsión, con estricta sujeción al mencionado pliego, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo que se oferta, advirtiéndose que será desechada la que no se exprese escrita en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente.—10.556-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la instalación de un ascensor montacamillas en el Centro Geriátrico dependiente de la Corporación.**

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la instalación de un ascensor montacamillas en el Centro Geriátrico dependiente de la Corporación.

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas cuatro mil ciento treinta y una (1.204.131) pesetas.

**Fianza provisional:** Treinta y ocho mil (38.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones se verificará en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para instalación de un ascensor montacamillas en el Centro Geriátrico dependiente de la Diputación Provincial de León, y conforme en todo con el mismo, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, consignándose la cantidad en letra, advirtiéndose que será desechada la que no exprese esta circunstancia).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones del personal de cada oficio, por jornada legal de trabajo y por

horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del Proponente.)

León, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—40-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta de obras de acondicionamiento y refuerzo del firme del camino vecinal de la Venta a Lieiro (puntos kilométricos 0,0 al 1,309, final).**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 3, de 4 de enero de 1978, se publicó anuncio de segunda subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Acondicionamiento y refuerzo del firme del camino vecinal de la Venta a Lieiro (puntos kilométricos 0,0 al 1,309, final).

2. **Tipo de licitación:** 2.115.998 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Ocho meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones o tras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) durante las horas de oficina de los días que preceden al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 4 de enero de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sierra Bustelo. 208-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de aumento de sección de la traida de aguas de Colmenar del Arroyo.**

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Aumento de sección de la traida de aguas de Colmenar del Arroyo.

**Precio tipo:** 4.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 85.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para proyecto y de acuerdo con el siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario.—8-A.



**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua, primera fase, en Robregordo.**

Se anuncia la subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Ampliación del abastecimiento de agua, primera fase, en Robregordo.

Precio tipo: 2.737.151 pesetas.

Fianza provisional: 59.743 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera, hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario.—11-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada, segunda fase, de Buitrago del Lozoya.**

Se anuncia la subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calzadas, segunda fase, de Buitrago del Lozoya.

Precio tipo: 3.947.227 pesetas.

Fianza provisional: 73.944 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera, hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario, 12-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación de pisos y saneamiento de cafetería-bar, salón de estar y comedor del pabellón de Ancianos en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Es objeto de la subasta la contratación de las obras señaladas en el epígrafe de este anuncio, según proyecto redactado por los Arquitectos de la Corporación Provincial.

II. Tipo de licitación: A la baja, por importe de un millón doscientas cuarenta y un mil ochocientas ochenta y cinco (1.241.885) pesetas.

III. Duración del contrato: Para comenzar, diez días siguientes al de for-

malizar el contrato; para ejecución, seis meses, y para garantía, doce meses.

IV. Pagos: Se llevarán a cabo mediante certificaciones expedidas por Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Contratación General de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

VI. Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta, la fianza provisional asciende a treinta y siete mil doscientas (37.200) pesetas.

VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Pliegos: Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en Presupuesto ordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

X. Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del ..... se compromete a ..... con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 22 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—10.551-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y explanación en el camino norte y colocación de una cerca de protección frente a los Hogares Infantiles del Conjunto Residencial «Francisco Franco».**

Sin perjuicio de resolver las posibles reclamaciones al pliego de condiciones, se anuncia subasta con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Reparación y explanación en el camino norte y colocación de una cerca de protección frente a los Hogares Infantiles del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

II. Tipo de licitación: A la baja, setecientas mil (700.000) pesetas.

III. Duración del contrato: Las obras serán ejecutadas dentro de los dos meses siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación.

IV. Pagos: Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. Fianza provisional: Cuarenta y dos mil (42.000) pesetas.

VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Pliegos: Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La

apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

**IX. Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario de esta Corporación.

**X. Autorizaciones:** No se precisan.

**XI. Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» y del ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—10.552-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.**

**Objeto:** La adquisición de dos camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales de la Corporación, de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones que figuran unidos al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, 4.100.000 pesetas.

**Pagos:** Una vez entregado el material y comprobado su funcionamiento por la Sección de Vías y Obras.

Se abonará con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Plazos:** De entrega, cuarenta y cinco días a partir de la adjudicación definitiva. De garantía, un año.

**Garantías:** Provisional, 92.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto del importe de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los datos y documentos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de dos camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales, que se especifican en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dichos vehículos en plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente.—51-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una motoniveladora para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.**

**Objeto:** La adquisición de una motoniveladora para el Servicio de Vías y Obras Provinciales, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones técnicas que figuran unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, 6.200.000 pesetas.

**Pagos:** Una vez entregado el material y comprobado su funcionamiento por la Sección de Vías y Obras.

Se abonará con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Garantías:** Provisional, 128.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes y 3 por 100 sobre el resto del importe de adjudicación.

**Plazos:** De entrega, cuarenta y cinco días, a partir de la adjudicación. De garantía, un año.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los datos y documentos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de una motoniveladora para el Servicio de Vías y Obras Provinciales, según se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente.—53-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia la adquisición de una cargadora-retroexcavadora para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.**

**Objeto:** La adquisición de una cargadora-retroexcavadora para el Servicio de Vías y Obras Provinciales, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo 4.260.000 pesetas.

**Pagos:** Una vez entregado el material y comprobado su funcionamiento por la Sección de Vías y Obras.

Se abonará con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Garantías:** Provisional, 95.200 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto importe adjudicación.

**Plazos:** De entrega, sesenta días a partir de la adjudicación. De garantía, un año.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de una cargadora-retroexcavadora para el Servicio de Vías y Obras Provinciales, según se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente.—52-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de caldera y elementos auxiliares de lavandería en el Hospital del Pozo Santo.**

**Objeto:** El suministro e instalación de caldera y elementos auxiliares de lavandería en el Hospital del Pozo Santo, de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, pesetas 2.137.042.

**Pagos:** Se efectuará por certificaciones mensuales sobre la ejecución de obra efectuada en el mes. Se abonará con cargo a la partida 178 del presupuesto ordinario de gastos.

**Plazos:** De entrega e instalación, ciento venticinco días naturales, a partir de la adjudicación definitiva. De garantía: Un año.

**Garantías:** Provisional, 52.741 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro e instalación que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación en plazo de ..... días y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación, para anunciar la presente licitación, no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente.—29-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto de terminación de la reparación del tramo «Cuesta Roya» en la VP-3.031.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales las obras del proyecto de terminación de la reparación del tramo «Cuesta Roya», en la VP-3.031, por el tipo a la baja de 1.071.576 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., (en representación de .....), que habita en ....., calle ....., número ....., con carné de identidad número ....., y el de Empresa, con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de terminación de la reparación del tramo «Cuesta Roya», en la VP-3.031, por el tipo a la baja de 1.071.576 pesetas, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 21.073 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adquisición definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastançe de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 26 de diciembre de 1977.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—5-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 4 de octubre pasado, se anuncia subasta pública para la realización de las obras accesorias en la lonja municipal siguiente: Pavimentación de accesos, instalación báscula y vallado de parcela, línea de alta tensión, centro de transformación e instalación eléctrica, acometida de agua y vertido de las residuales, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta, el de ocho millones veintitrés mil cuatrocientas cincuenta y ocho (8.023.458) pesetas.

2. Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los seis meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto extraordinario formado y aprobado a tal fin, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, basta se encuentra de manifiesto en el en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil trescientas cincuenta (155.350) pesetas.

4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y

6. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras accesorias en la lonja municipal siguientes: Pavimentación de accesos, instalación báscula y vallado de parcela, línea de alta tensión, centro de transformación e instalación eléctrica, acometida de agua y vertido de las residuales, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—34-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia concurso para adquisición de vehículo y otros efectos para el servicio de limpieza viaria.**

Aprobado por la Corporación Municipal, se anuncia concurso para adquisición de un vehículo y un recogedor de basuras, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto del concurso:** La adquisición con destino al servicio de limpieza viaria de los siguientes efectos:

a) Un camión autobastidor preferentemente marca «Pegaso», modelo 109L/1, con motor de C. V., sin excluir otros prototipos o marcas, siempre que reúnan características similares.

b) Un equipo recogedor, compresor y compactador de basuras, con capacidad para 15 metros cúbicos aproximados y carga de 6.000/7.000 kilos, con accionamiento automático y comprensión discontinua, montado y dispuesto para funcionamiento en autobastidor propiedad de este Ayuntamiento.

**Tipos de licitación:** 1.100.000 pesetas para el camión y 750.000 pesetas para el recogedor.

**Garantías:** El 2 por 100 del tipo de licitación para optar a la subasta. El 4 por 100 como garantía definitiva del precio de adjudicación.

**Plazo de entrega:** Treinta días desde la fecha de adjudicación.

**Plazos de presentación y apertura de pliegos:** La presentación de pliegos, por separado para cada concepto, podrá efectuarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

La apertura se realizará a las doce horas del día siguiente también hábil, al de la terminación del plazo de presentación de pliegos en la Casa Consistorial.

**Forma de adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de

la apertura de pliegos, declarará desierto el concurso o efectuará las adjudicaciones, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente todas las circunstancias de la oferta.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....,) con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ... .., manifiesta su voluntad para que le sea adjudicado el concurso de suministro de ....., de conformidad con las condiciones del pliego publicado al efecto, y se compromete a efectuarlo por el precio total de ..... (en letra y número) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones estipuladas si le fuera adjudicado el concurso de referencia.

(Fecha y firma.)

Las bases detalladas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal. Arévalo, 3 de enero de 1978.—El Alcalde.—77-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de edificios escolares y Casa Consistorial.**

1. **Objeto:** La limpieza de la Casa Consistorial y edificios escolares que se describen en el anexo del pliego de condiciones.

2. **Tipo:** Es indeterminado y se fijará por los concursantes en su oferta económica.

3. **Duración del contrato:** Un año, prorrogable en virtud de acuerdo municipal por anualidades sucesivas, hasta un máximo de cinco años.

4. **Forma de pago:** Se efectuará mensualmente por dozevas partes, previa presentación de la correspondiente certificación.

5. **Garantías:** La provisional se fija en 60.000 pesetas, y la definitiva será el resultado de aplicar el precio de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Guadalajara, en horas de oficina, siempre que no se formulen reclamaciones al pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, también contado a partir de la publicación de este anuncio en dichos periódicos oficiales, o en otro caso contará desde la resolución de las reclamaciones interpuestas, que se anunciará oportunamente.

7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentaciones, en la Casa Consistorial.

8. **Adjudicación discrecional:** La adjudicación del concurso será acordada por el Ayuntamiento Pleno y se otorgará a la proposición que, ajustada a las condiciones del pliego, resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica, pudiendo también declararse desierto el concurso, decisión que no comportará por los licitadores derecho alguno a reclamación ni indemnización.

9. **Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra el mismo a disposición de los concursantes.

10. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial de ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, para la contratación de la limpieza de todos los edificios municipales y centros escolares de este término municipal, se compromete a realizar la misma con arreglo y sujeción a los pliegos de condiciones y demás reglas establecidas, en la cantidad de ..... (en número y letra)

(Lugar, fecha, y firma del proponente.)

Azuqueca de Henares, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental.—10.548-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 96 nichos en el Cementerio Municipal.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benicarló hace saber:

Que por el ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 96 nichos en el Cementerio Municipal, con arreglo a las siguientes bases:

a) La subasta se convoca para la adjudicación de las obras de construcción de 96 nichos en el Cementerio Municipal y por el frente de los mismos una acera de 1,25 metros de anchura.

El tipo de licitación es de un millón cuarenta y nueve mil doscientos noventa pesetas con setenta y ocho céntimos (1.049.290,78 pesetas) a la baja.

b) La ejecución de las obras deberá empezarse en el plazo de quince días de su adjudicación y terminarse dentro de un plazo de dos meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1978, mediante la presentación y aprobación por la Corporación de la certificación facultativa de la obra ejecutada.

c) El pliego de condiciones económico-administrativas que sirven de base a la presente subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo señalado para la presentación de plicas, de nueve a catorce horas.

d) La garantía provisional ha sido fijada en 20.980 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio del remate.

e) Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

f) Los sobres conteniendo las plicas obtando a la adjudicación de las obras referidas deberán presentarse en la Secretaría Municipal de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente, también hábil, al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La apertura de los sobres conteniendo las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, que la presidirá, y el Secretario de la Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo concedido para la presentación de plicas.

h) Para el pago del importe que resulte de la adjudicación de la presente subasta, el ilustrísimo Ayuntamiento tiene acordado consignar en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1978 cantidad suficiente para hacer frente a dicho pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., obrando en su propio nombre

(o con poder bastante de ....., que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras de construcción de 96 nichos en el Cementerio Municipal, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción a las condiciones facultativas y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Benicarló, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Ramón Soriano Pellicer.—79-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bicorp (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo —primera fase.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo polideportivo —primera fase— que comprende: piscinas de adultos e infantil, vestuarios y urbanización y cierre del complejo.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 6.785.026 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Ocho meses a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra ejecutada, expedida por el Director de las mismas.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la licitación.

**Garantías:** La provisional, 97.850 pesetas; la definitiva se fijará en el porcentaje que sobre el precio de adjudicación señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que al final se inserta, en horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Requisitos para concurrir:**

a) Los que acrediten su personalidad; documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, en su caso, y carné de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber efectuado el depósito de la fianza provisional para participar en la subasta.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último que se publique).

**Crédito y autorización:** En el presupuesto ordinario vigente figura crédito suficiente para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato. No se precisa autorización superior.

Caso de quedar desierto, se celebrará segunda subasta al décimo día hábil después, en las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de iden-

tividad número ....., en nombre propio (o de ..... según acredite), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo —primera fase— (piscinas de adultos e infantil, vestuarios y cierre del complejo), se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Bicorp, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—15.198-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de las que fueron Escuelas y viviendas para Maestros sitas en el barrio de Cortes.**

**Objeto de la subasta:** La enajenación de las que fueron Escuelas y viviendas para Maestros sitas en el barrio de Cortes.

**Tipo de licitación:** 556.800 pesetas, pudiendo presentarse propuestas por este tipo o al alza.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ....., las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose .....

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 9 de enero de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—399-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de la casa-taberna del barrio de Villafria.**

**Objeto de la subasta:** La enajenación de la casa-taberna del barrio de Villafria.

**Tipo de licitación:** 1.031.100 pesetas, pudiendo presentar proposiciones por este tipo o al alza.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las tre-

ce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ....., las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose .....

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 9 de enero de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—398-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la barriada de la Inmaculada.**

**Objeto de la subasta:** Las obras de saneamiento de la barriada de la Inmaculada.

**Tipo de licitación:** 1.508.544 pesetas a la baja.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de saneamiento de la barriada de la Inmaculada, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ..... (digase en letra y cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 10 de enero de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—403-A.

**Resolución del Ayuntamiento de la villa de Casavieja (Avila) por la que se anuncia pública subasta de las obras que se indican.**

Es objeto de este contrato la ejecución de las obras de reparación de la «Casa de la Madera», conforme al proyecto aprobado y bajo el tipo de licitación de 1.107.507 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se ha fijado en seis meses, contados desde el día en que se lleve a efecto el replanteo de las mismas.

El proyecto, planos, presupuesto y demás están de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, donde pueden ser

examinados todos los días hábiles y en horas de oficina.

La garantía provisional se ha fijado en 22.150 pesetas, y la definitiva se fijará aplicando sobre el remate los topes máximos autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil a la apertura de las mismas, y hora de las trece.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el siguiente día hábil, una vez transcurrido veinte, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

A la proposición, conforme al modelo que se inserta, y reintegrada con póliza de cinco pesetas del Estado y 25 de la MUNPAL, se acompañará la documentación siguiente:

- Justificante de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Poder bastante, caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y carné de Empresa número ....., enterado del anuncio publicado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del proyecto, planos y pliego de condiciones que rigen para la realización de las obras de reparación de la «Casa de la Madera», se compromete a realizar las mismas, por el precio de ..... (en número y letra) pesetas, y a cumplir totalmente dichos pliegos.

(Fecha y firma.)

Casavieja, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—18-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras contenidas en la 4.ª fase económica de las de construcción del Hospital Comarcal de esta ciudad.**

Por acuerdo plenario adoptado al punto 4.º de la sesión celebrada el 28 de octubre último, se acordó convocar concurso para la adjudicación de las obras contenidas en la 4.ª fase económica de las de construcción del Hospital Comarcal de esta ciudad, siendo el tipo de licitación el de 15.000.000 de pesetas.

Las obras deben ser ejecutadas en el plazo máximo de un año, a contar de la fecha de su replanteo.

Los pliegos de condiciones y cuantos antecedentes se relacionan con esta licitación están de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 235.000 pesetas, y la definitiva, en función al importe del remate, de acuerdo con la escala que como máxima señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones y demás documentos exigidos para tomar parte en este concurso se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento desde el siguiente día al en que aparezca publicado el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de doce a catorce, hasta el último hábil anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

La apertura de plicas se realizará en este Ayuntamiento a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la aparición del presente en dicho periódico oficial.

La adjudicación se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento, previo informe del doctor Arquitecto Director de las obras y de acuerdo con las preferencias que se consignan en los pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años ..... de estado ..... de profesión ..... vecindad ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente 376/77, se comprometo a ejecutar las obras contenidas en el proyecto de la obra «4.ª fase económica de las de construcción del Hospital Comarcal de Constantina», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... por ciento.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 235.000 pesetas como garantía provisional exigida, acompañándose también declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

Se acompaña también estudio y propuesta de plazo de ejecución de la obra a través del programa de actuación que se adjunta, conforme a la condición 25 del pliego de las facultativas y 19 del de las económico-administrativas, alegando a efectos de las preferencias que se señalan en esta última condición, las siguientes: ....., cuyas pruebas acompaña.

(Fecha y firma.)

La declaración de capacidad estará redactada en los siguientes términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Constantina, para la adjudicación de las obras contenidas en la 4.ª fase económica de las de construcción del Hospital Comarcal de dicha población.

(Fecha y firma.)

Constantina, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—30-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia segunda licitación de las obras de construcción de Museo Etnográfico de la Fibra.

Con la debida aprobación del pliego de condiciones, regulador de subasta pública de obras para construcción de Museo Etnográfico de la Fibra, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación por la técnica selectiva de subasta pública, contrata de obras de construcción de Museo Etnográfico de la Fibra, con tipo de licitación, a la baja, de 3.681.177 pesetas.

b) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto la documentación de esta contrata.

c) La garantía provisional será de 73.224 pesetas.

d) La fianza definitiva importará el 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) Con la demás documentación detallada en el pliego de condiciones el licitador deberá presentar debidamente rellenado el siguiente modelo de proposición, dentro de su plique:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... mayor de edad, con documento

nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ..... con domicilio en .....), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública para construcción del Museo Etnográfico de la Fibra, me comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

f) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, se admitirán plicas en el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento.

g) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, la Mesa de licitación en acto público, en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—16-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Elgoibar por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de una red de alcantarillado en las proximidades de Erretxindi.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación de una red de alcantarillado en las proximidades de Erretxindi.

El tipo de licitación es de 1.280.615 pesetas.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Director de Obra ya aprobadas por la Corporación.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta la fecha de la licitación.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de una red de alcantarillado en las proximidades de Erretxindi».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días de la publicación del anuncio.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre de ..... enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de una red de alcantarillado en las proximidades de Erretxindi, se comprometo a tomar a su cargo el precio de ..... (en letra y en número), con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobadas por la Corporación.

Elgoibar, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde en funciones, Angel Fernández de Jáuregui Olañeta.—10.549-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida a domicilio de desperdicios urbanos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de recogida a domicilio de desperdicios urbanos.

Tipo: 5.150.000 pesetas, a la baja.

Plazo: Dos años.

Pagos: Bimensuales vencidos.

Garantías: 81.500 pesetas, la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales mínimos.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que últimamente lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial y la Corporación se compromete a consignar crédito adecuado en presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para contratar el servicio de recogida de basuras, anunciando en el «Boletín Oficial .....» (del Estado o de la provincia) del pasado día ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso).

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 3.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 30 de diciembre de 1977.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—Visto bueno: El Alcalde, Andrés Manresa Andreu.—21-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y mantenimiento que se cita.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y mantenimiento para que sea correcto el funcionamiento de imbornales y alcantarillado de Gandía-casco, el puerto, la playa, y los distritos de Beniopa y Benipeixcar. No obstante no señalarse tipo de licitación, se hace constar que el costo máximo del servicio para la Corporación se cifra en pesetas 650.000.

La duración del contrato será de un año, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos al concurso estarán expuestos en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de nueve a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas y caso de resultar desierta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con plazo de diez días más y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza provisional se cifra en 26.000 pesetas. La definitiva se calculará apli-

cando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para el pago de las obligaciones del contrato, no precisándose de otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ... actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Gandia para contratar el servicio de limpieza y mantenimiento para que sea correcto el funcionamiento de los imbornales y alcantarillado de Gandia-casco, puerto, playa y distritos de Beniopa y Benipeixcar, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Gandia, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Migue! Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—31-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para adquisición o arrendamiento de una máquina fotocopiadora auxiliar.

Este Ayuntamiento convoca concurso para adquisición o arrendamiento de una máquina fotocopiadora auxiliar, sin sujeción a tipo concreto.

- Tipo de licitación: 750.000 pesetas.
- Garantía provisional: 15.000 pesetas.
- Garantía definitiva: 30.000 pesetas.
- Plazo de entrega: A consignar en la proposición.
- Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario de 1978.
- Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Unidad Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.
- Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficinas y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.
- Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.
- Modelo de proposición: (Reintegrada con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL).

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para el suministro de una máquina fotocopiadora auxiliar, sin sujeción a tipo, se compromete a realizar tal suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás filiadas, por la cantidad de ..... (en letra).

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de 15.000 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—38-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de una Guardería Infantil en el Prado de Acedinos.

Objeto: Subasta para construcción de una Guardería Infantil en el Prado de Acedinos, para 200 niños, «La Cieguita de Getafe».

Tipo: 10.999.150 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 220.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el Prado de Acedinos, para 200 niños, en esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de pliegos ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión del día 7 de noviembre del corriente año, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—78-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que comprende el proyecto de saneamiento de las zonas deficitarias del término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que comprende el proyecto de saneamiento de las zonas deficitarias del término municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 13.702.280 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por los Ingenieros y aprobadas por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias y proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 274.045 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a doce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce treinta del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se requieren autorizaciones.

Existencia de créditos: Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... 197..., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Guecho, para las obras .....

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Guecho, 22 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—57-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil, después de transcurrido veinte, hábiles también, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote primero de 866 pinos, en rollo limpio, con volumen de 900 metros cúbicos de madera, del monte número 70 del catálogo, de los propios de esta villa.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 1.920.200 pesetas; precio índice, 2.377.750 pesetas.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Plazo total de ejecución: Año natural.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes de esta materia.

**Otras obligaciones:** El que resulte adjudicatario, queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Avila el importe de 387.860 pesetas, en concepto de gastos de corta, pela y arrastre, más 20.000 pesetas por gastos de operaciones facultativas del aprovechamiento. Asimismo todos los licitadores concurrentes deberán hacer constar que están provistos del carné de Empresa con responsabilidad.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera a la misma hora y bajo los mismos tipos de condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1978, relativo a la enajenación de 866 pinos, con un volumen de 900 metros cúbicos de madera, del monte número 70 del catálogo, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinare, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinare, 3 de enero de 1978.—El Alcalde.—78-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para el transporte de carnes y despojos del matadero municipal.**

1. **Objeto:** La concesión administrativa para el transporte de carnes y despojos del matadero municipal.
2. **Tipo:** Tres pesetas por kilo de carne, 30 pesetas por despojo de res vacuna y 21 pesetas por despojo de res lanar o cabría.

3. **Plazo de la concesión:** Seis años a contar desde el día siguiente al acta de iniciación del servicio.

4. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

5. **Garantías:** Provisional, 110.000 pesetas; definitiva, 220.000 pesetas.

6. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., y en nombre propio (o de .....) expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... (en letra), pesetas, que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo.

7. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

8. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

9. **Apertura:** Lugar, salón de comisiones; día, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación; hora, doce.

Jerez de la Frontera, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—10.508-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

1. **Objeto:** Iluminación extraordinaria y artística del parque González Hontoria en las ferias del Caballo y de la Vendimia.
2. **Tipo:** 1.320.000 pesetas para la feria del Caballo y 825.000 pesetas para la de la Vendimia.

3. **Plazo de ejecución:** El fijado en el pliego de condiciones facultativas.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario 1978, capítulo 2, artículo 1, concurso 4, partida 05.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:**

- a) Provisional, 65.000 pesetas.
- b) Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....), expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:**

Lugar: Negociado de Contratación.  
Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».  
Horas: De diez a trece.

10. **Apertura:**

Lugar: Salón de sesiones.  
Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.  
Hora: A las doce.

Jerez de la Frontera, 26 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—24-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.**

Previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, y según lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día primero de los corrientes, se anuncian tres subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables siguientes, señalados en sus montes de propios para el año 1978:

Número de		Denominación	Número de pinos	Madera — m <sup>3</sup>	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
Subasta	Catálogo					
1	133	Ensanche de las Majadas (lote único) .....	2.913	4.080	28	7.752.000
2	132	La Molatilla y otros (lote único) .....	780	475	24	570.000
3	133	Ensanche de Las Majadas, procedentes de secos y arrancados por los temporales) ...	576	261	77 y 23	156.600
Totales .....			4.269	4.816	—	8.478.600

Todos los pinos de las especies laricio y silvestre, según el monte al que correspondan, se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo por tanto provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación no están incluidas las leñas de copa, quedandó éstas para el pueblo de Las Majadas.

**Precio índice:** Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación en cada aprovechamiento.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento de Las Majadas.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta, y por separa-

do para cada subasta, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, nudiendo lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

Documentos que deben presentar los licitadores: 1. Documento nacional de identidad o su fotocopia. 2. Resguardo acredi-



tativo de haber constituido al fianza provisional. 3. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 4. Carné de Empresa con responsabilidad. 5. Poder notarial bastantado, cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada para ello. 6. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura se llevará a efecto en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento el siguiente día hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas. Estos actos comenzarán a las once de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

**Constitución de la Mesa:** Estará constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue; un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el señor Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe de cada subasta.

**Legislación aplicable:** Los citados aprovechamientos y estas subastas se regirán por los pliegos de condiciones técnico-facultativas, general y especial, establecidos por la dirección del ICONA y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975 y en los de la provincia de Cuenca de 18 y 23 de junio de igual año, así como por el de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 1 de diciembre de 1977, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Gastos por cuenta del rematante:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas acordadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento.

**Segundas subastas:** Si quedaran desiertas las subastas relacionadas en este anuncio o alguna de ellas, se celebrarán las segundas, con iguales condiciones, diez días hábiles después de las fechas de apertura de plicas anteriormente señaladas, pudiéndose presentar proposiciones hasta las trece horas del noveno día hábil, en cada caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., calle de ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento del año 1978, consistente en ..... metros cúbicos de madera a realizar en el monte número ..... del catálogo de utilidad pública denominado ..... de la pertenencia del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca), cuyo precio de tasación es de ..... pesetas, se comprometo en nombre propio o en representación de ....., que acredita con escritura de poder, que debidamente bastantada se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento, a abonar la cantidad de pesetas ..... (en número y letra) por el indicado aprovechamiento; aceptando y comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que integramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las Majadas, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Fuentes Arcos.—10.547-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de instalación de alumbrado público en la calle Seis, entre la C y la calle 21.

**Objeto:** Concurso de instalación de alumbrado público en la calle Seis, entre la C y la calle 21.

**Tipo:** 580.200 pesetas.

**Plazos:** Un mes de ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 11.604 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Seis, entre la calle C y la 21, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.537-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público en la prolongación de la calle de Ramírez Tomé.

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la prolongación de la calle de Ramírez Tomé.

**Tipo:** 1.497.898 pesetas.

**Plazos:** Dos meses de ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 27.469 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la prolongación de la calle Ramírez Tomé, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.543-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de la 2.ª fase del Colector Florida-Casaquemada.

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de la 2.ª fase del Colector Florida-Casaquemada.

**Tipo:** 31.323.417 pesetas.

**Plazos:** Ocho meses de ejecución y dos años de garantía.

**Pago:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 236.618 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de la segunda fase del colector Florida-Casaquemada, se comprometo tomar a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.539-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Villajoyosa y Sahara.

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Villajoyosa y Sahara.

Tipo: 16.554.000 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 162.770 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Villajoyosa y Sahara, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.542-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un vestuario femenino adicional para atletismo en el parque deportivo de Orcasitas.**

Objeto: Concurso de obras de construcción de un vestuario femenino adicional para atletismo en el parque deportivo de Orcasitas.

Tipo: 8.109.760 pesetas.

Plazos: Siete meses de ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 111.098 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un vestuario femenino adicional para atletismo en el parque deportivo de Orcasitas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de dos vehículos autobomba para el Servicio contra Incendios.**

Objeto: Concurso de adquisición de dos vehículos autobomba para el Servicio contra Incendios.

Tipo: 9.900.000 pesetas.

Plazos: Un mes de entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 125.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos vehículos autobomba para el Servicio contra Incendios, se compromete a tomar a su cargo dicha adquisición con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.540-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de dos vehículos autobombas, de primera salida, con destino al Servicio contra Incendios.**

Objeto: Concurso de adquisición de dos vehículos autobombas, de primera salida, con destino al Servicio contra Incendios.

Tipo: 5.360.000 pesetas.

Plazos: Un mes de entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 83.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos vehículos autobombas, de primera salida, con destino al Servicio contra Incendios, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.541-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de este Municipio, segunda fase.**

Objeto: Subasta de obras de saneamiento de este Municipio, segunda fase.

Tipo: 78.451.374 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Garantías: Provisional, 785.000 pesetas. La definitiva, el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sirviendo de referencia el último que lo publique.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: De no presentarse postores para la primera subasta, se celebrará una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión de la primera. La apertura se celebrará al día siguiente hábil al de la terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de licitación, pliegos de condiciones y proyecto redactado para la ejecución de las obras de saneamiento de Manzanares el Real, segunda fase, y con:

forme en todo con los mismos, se compromete a ejecutar las mencionadas obras en la suma total de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Manzanares el Real, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Luis Alvarez—63-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Maside por la que se transcribe el pliego de condiciones por las que se regirá la subasta para la enajenación de la parcela «Danila».*

1.ª La subasta tiene por objeto la enajenación de la parcela denominada «Danila», cuyo producto se destina a obras de conservación en el edificio municipal, habiéndose cumplido los requisitos y trámites reglamentarios sobre el particular.

2.ª El tipo de licitación se fija, con arreglo a la valoración técnica, en pesetas 255.000, al alza.

3.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela denominada «Danila»».

Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder, que será bastantado por letrado, y extendidas en papel del timbre correspondiente, ajustadas al modelo que se inserta al final de este pliego.

4.ª Para tomar parte en la subasta se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía, la cantidad de 15.300 pesetas.

5.ª La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª El rematante vendrá obligado a ingresar, en la Caja Municipal, el importe íntegro del remate, dentro del plazo de diez días, a partir del de la notificación de la adjudicación definitiva.

7.ª Una vez acreditado por el adjudicatario el ingreso del importe del remate, mediante la oportuna carta de pago, por la Alcaldía se señalará la fecha, hora y Notaría en que haya de otorgarse la escritura pública, dentro de un plazo no superior a quince días.

8.ª Todos los gastos que origine esta subasta, incluidos los de la escritura pública, serán de cuenta del adjudicatario.

9.ª Para lo no previsto en este pliego de condiciones, se estará a lo que prescriban la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y Reglamento de Bienes Municipales.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones, ofrece

por ..... que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de ..... pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Maside, 18 de noviembre de 1977.—La Comisión.—10.558-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en calles de Maro.*

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 20 de diciembre del año actual, del artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Nerja (Málaga) convoca concurso público para contratar las obras de instalación de alumbrado público en calles de Maro, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial municipal don Francisco Mota Pérez.

2. *Plazos del contrato:* Las obras se iniciarán dentro de los diez días naturales siguientes al recibo por el contratista de la notificación de adjudicación definitiva, debiendo el contratista dar cuenta por escrito a la Corporación dentro de los cinco días siguientes.

Se terminarán y entregarán provisionalmente al Ayuntamiento en el plazo de tres meses, contados desde su iniciación.

La recepción definitiva se hará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal, Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en los presupuestos municipales aprobados.

4. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de dos millones trescientas tres mil ciento veintiséis (2.303.126) pesetas, que es el presupuesto del proyecto. En el precio de adjudicación se entienden incluidos los honorarios de dirección de obra y redacción del proyecto que serán a cargo del contratista.

5. *Mejoras:* Los concursantes, en sus proposiciones, se atenderán a las siguientes normas:

5.1. Considerar la baja que estimen pertinente.

5.2. Ofrecer las compensaciones, mejoras, adaptación a la instalación, etcétera.

No será estimada como correcta ni, por tanto, válida la proposición que tenga contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser absolutos y concretos, sin relación ni referencia alguna a los que otros puedan ofrecer.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso público para las obras de instalación del alumbrado público en calles de Maro», en las oficinas de Contratación de este Ayuntamiento, desde las diez treinta a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., en plena pose-

sión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) toma parte en el concurso público para las obras de instalación de alumbrado público en calles de Maro, según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Francisco Mota Pérez, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece poner en la instalación los distintos materiales que consta en la relación adjunta aparte, cuyos precios unitarios consigna en la misma.

b) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso, que conoce.

(Fecha y firma.)

7. *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso se acompañará a la proposición la carta de pago o justificante que acredite haber constituido la garantía provisional, que asciende a la cantidad de noventa y dos mil ciento veinticinco (92.125) pesetas.

8. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de noventa y dos mil ciento veinticinco (92.125) pesetas.

9. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez días hábiles, desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el concurso público quedara desierto por falta de licitadores, se podrá celebrar otro, con todas y cada una de las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes de la celebración del primero, sin necesidad de nuevo anuncio.

Nerja, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—27-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Osuna por la que se anuncia concurso para la contratación conjunta de los servicios de recogida de pasuras domiciliarias y acarreo de carnes del Matadero Municipal.*

*Objeto:* Contratación conjunta de los servicios de recogida de pasuras domiciliarias y acarreo de carnes del Matadero Municipal.

*Tiempo:* Cinco años a partir de la adjudicación definitiva.

*Remuneración anual:* Máxima de pesetas 3.200.000, teniendo derecho el contratista a un incremento de la remuneración anual igual a la elevación que experimente el coste de la vida, según los índices que al efecto se publican por el Instituto Nacional de Estadística.

*Fianza provisional:* 83.500 pesetas.

*Fianza definitiva:* El importe de una mensualidad de la anualidad resultante del concurso.

*Examen del expediente:* Integrado por toda la documentación, podrá ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de las nueve a las catorce horas. En aquella constan las apartaciones del rematante.

*Modelo de proposición y lugar de presentación:* El primero se inserta al final. Las proposiciones serán presentadas en

dicha Secretaría dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» reintegradas en forma. En pliego aparte podrá presentarse Memoria, informes y referencias, e incluso sugerir modificaciones que no afecten en lo fundamental a lo establecido en las bases.

**Apertura de pliegos:** En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que terminen los diez concedidos para la presentación de pliegos, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, por el señor Concejal Delegado del Servicio de Limpieza y Secretario general de la Corporación. La adjudicación, previos los pertinentes informes, se hará por el Pleno de la Corporación.

El Ayuntamiento hace uso de la reducción de plazos autorizado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, dada la urgencia de la prestación de los servicios que se contratan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por este ilustre Ayuntamiento de Osuna para adjudicación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y acarreo de carnes del Matadero Municipal, y conocidas las bases del pliego por que ha de regirse el contrato, se comprometo a su prestación con sujeción estricta a aquéllas, por la cantidad anual de ....., pesetas, acompañando resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado por causas de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Osuna, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.553-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento y debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA de Burgos, a los veintidós días hábiles, contados a partir desde el siguiente, también hábil, en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento forestal de 2.200 pinos silvestres, verdes y maderables, marcados con un volumen de 1.907 metros cúbicos de madera y 353 metros cúbicos de leña de copas, tasados en 3.390.200 pesetas y sitios en monte «Dehesa Bercolar» y «Umbriguera» y «Abejón», de la propiedad de este Ayuntamiento.

**Pliego de condiciones:** Regirá el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 12, 14 y 16 de junio y 2 de julio de 1975, las impuestas por el Servicio Provincial de ICONA y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento y que obran en el expediente.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, el que presentarán juntamente con la declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad y el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de tasación.

**Precio base:** El precio base se halla fijado en la cantidad de 3.300.200 pesetas, siendo el precio índice el 125 por 100 del precio base.

La subasta será presidida por el señor Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, un funcionario de Montes y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas y con sellos mutuales de 25 pesetas, se ajustarán al modelo de proposición que obra en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de plicas:** La presentación de plicas tendrá lugar durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al en que corresponda la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se repetirán las licitaciones hasta el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de la primera subasta, en las mismas condiciones que se determinan en el presente anuncio, procediéndose a la apertura de plicas a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina la admisión de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y domiciliado en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de aprovechamiento de ..... en los montes ..... de la pertenencia de Palacios de la Sierra, cuyos pormenores conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Palacios de la Sierra, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—35-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pontedeume por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de recogida de basuras de esta localidad.**

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La concesión del servicio de recogida de basuras en la villa de Pontedeume.

2.º **Tipo:** 100.000 pesetas mensuales, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** La duración será de cinco años, susceptible de prórroga por igual período.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

5.º **Garantía provisional:** 23.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** 46.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la concesión del servicio de recogida de basuras en la villa de Pontedeume», en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pontedeume en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el servicio antes indicado de recogida de basuras en la villa de Pontedeume.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma).»

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Pontedeume a las doce horas del día hábil siguiente transcurridos diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontedeume, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Celestino Sardiña Fernández. 25-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto Llano por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro Ocupacional de Minusválidos Psíquicos, en la calle Cañería de esta ciudad.**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de un Centro Ocupacional de Minusválidos Psíquicos, en la calle Cañería de esta ciudad.

**Plazo de realización:** Tres meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 3.608.447,02 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 108.193 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y presupuesto que rigen en la subasta para la contratación de las obras de construcción de un Centro Ocupacional de Minusválidos Psíquicos en la calle Cañería, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica delponente.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán, de las nueve a las doce horas en días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 8 de noviembre último.

Puertollano, 28 de diciembre de 1977. El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—10.546-A.

**Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Proyecto de ordenación de la plaza del General Varela».**

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de junio de este mismo año, el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «Proyecto de ordenación de la plaza del General Varela», con sujeción al pliego de condiciones facultativas, redactado por el Ingeniero de Caminos municipal don Juan J. Campos-Guereña León, siendo el tipo de licitación el de un millón cuatrocientas ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.487.672,88 pesetas), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos, y por consiguiente quedar totalmente terminadas, en el plazo de tres meses, a contar de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente no pueden interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U.A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de veintinueve mil setecientos cincuenta y tres (29.753 pesetas).

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

f) Modelo de proposición:

«Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras del «Proyecto de ordenación de la plaza del General Varela», en la cantidad de ... (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma).»

g) Se hace público que durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas

del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde, F. Javier Merello Gaztelu.—36-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Habiendo quedado desierta por segunda vez la subasta de 3.925 pinos, con un volumen de 1.038 metros cúbicos de madera sin corteza, situados en el monte 85, sección 1.ª, cuartel A, tronzón 15, se anuncia una tercera subasta fijando el precio de tasación en 1.453.200 pesetas y el precio índice en 1.816.500 pesetas. La fianza provisional asciende a 29.084 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del valor de la adjudicación.

Las pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial por haberla declarado de urgencia.

Si quedara desierta, se celebrará nueva subasta al día siguiente de haber transcurrido diez días a contar del siguiente de haberse celebrado la primera.

El modelo de proposición y demás antecedentes se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de junio de 1977, página 13.416.

Quintanas de Gormaz, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Juan Aparicio.—83-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo) por la que se anuncia subasta para las obras de reconstrucción, ampliación y mejora del alumbrado público al grupo «San Miguel» de esta villa.**

**Objeto:** Reconstrucción, ampliación y mejora del alumbrado al grupo «San Miguel» de esta villa.

**Tipo:** Trescientas cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho (349.648) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisión 6.993 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de reconstrucción, ampliación y mejora del alumbrado público al grupo «San Miguel» de esta villa, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente en el que se cumplan los diez también hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones económico-administrativas completo para la indicada subasta puede examinarse en el «Boletín Oficial» de la provincia número 300, de fecha 31 de diciembre pasado.

Ribadeo, 2 de enero de 1978.—El Alcalde, José López Braña.—El Secretario, José Ramón Rodríguez-Sabugo Fernández. 86-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de saneamiento del sector Concordia, entre las calles Atlanta y Norte.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de saneamiento del sector Concordia, entre las calles Atlanta y Norte.

**Sistema de licitación:** Concurso.

**Tipo máximo de licitación:** 13.086.662 pesetas a satisfacer con cargo a la partida 5.ª del presupuesto extraordinario número 20.

**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000, el 2 por 100 de 5.000.001 a 10.000.000, y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

**Garantía provisional:** 165.433 pesetas.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

**Documentos a presentar:** Proposición económica, Memoria explicativa de la sección adoptada con justificación de la suficiencia e idoneidad expresada en el artículo II del pliego de condiciones particulares, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral y en el impuesto industrial, resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

**Reintegro de la proposición:** Un timbre del Estado de cinco pesetas y un sello municipal de seis pesetas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

**Proyecto:** En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

*Modelo de proposición*

El abajo firmante don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de saneamiento del sector Concordia, entre las calles Atlanta y Norte, de la ciudad de Sabadell, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental.—22-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una nave destinada a garaje municipal.**

**Primero.—Objeto del contrato y precio tipo:** La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de una nave destinada a garaje municipal, según proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal, proyecto que se considera parte integrante de los pliegos de condiciones. El precio tipo fijado por la Corporación es de 5.558.794,17 pesetas, las ofertas se admitirán a la baja. Para afrontar dicho gasto, la Corporación tiene consignación suficiente dentro de la partida 6.1102 del vigente presupuesto ordinario.

**Segundo.—Duración del contrato:** El contrato durará hasta que se proceda a la recepción definitiva de las obras. La duración de las obras es de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se lleve a cabo el acta de replanteo de las obras. El plazo de garantías es de un año, a contar desde el acta de recepción provisional.

**Tercero.—Garantías:** Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 110.882 pesetas, para asegurar a la Corporación que el adjudicatario constituirá la garantía definitiva y formalizará el contrato. Tanto esta garantía como la definitiva han de estar ajustadas a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Cuarto.—Exposición de documentos:** Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría Municipal, de nueve a una, todos los días no feriados que median hasta el remate.

**Quinto.—Proposición, documentos, presentación y plazos:** Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de San Roque para la ejecución de las obras de construcción de un garaje municipal».

Las proposiciones citadas, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, en horas de nueve a una.

Dentro de este período de veinte días, durante los ocho primeros hábiles los pliegos estarán expuestos al público para que se puedan examinar y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas; pa-

sado dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los mismos.

**Sexto.—Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte mencionados en el ordinal que precede, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

*Modelo de proposición*

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de ..... para contratar ....., y se comprometo a tomar la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con la baja de ..... (tanto por ciento en letra), en los precios tipo.

(Fecha y firma del proponente.)

San Roque, 21 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—37-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la segunda fase del edificio del «Teatro-Cine».**

**1.º Objeto del contrato y precio tipo:** El presente concurso-subasta tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras de construcción de la segunda fase del edificio del «Teatro-Cine». El precio tipo establecido es el de 9.803.342 pesetas. Las ofertas económicas se entenderán efectuadas a la baja.

**2.º Duración del contrato:** El contrato durará hasta que se proceda a la recepción definitiva de las obras. La duración de las obras es de cuatro meses, a contar desde el acta de replanteo de las mismas. El plazo de garantía es de un año, a contar desde el acta de recepción provisional.

**3.º Garantías:** Los licitadores deberán prestar una garantía provisional de pesetas 182.051; la garantía definitiva se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**4.º Exposición del expediente:** Los proyectos, pliegos de condiciones y disposiciones particulares del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados en los días hábiles que median hasta aquel en que tenga lugar la apertura de los pliegos de «Referencias», en horas de diez a trece de la mañana.

**5.º Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrada, y el otro sobre, con el subtítulo de «Referencias», en el cual se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, así como los documentos que a juicio del contratista le avalen para la realización de la obra en cuestión, deberán presentarse en la Secretaría Municipal los días laborables, en horas de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta que se cumplan veinte días, también hábiles.

Dentro de este período de veinte días, durante los ocho primeros hábiles los pliegos estarán expuestos al público para que se puedan examinar y presentar las reclamaciones que se estime oportunas, pasando dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los mismos.

**6.º Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de

licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de las proposiciones. El resultado del examen de los pliegos de «Referencias», previo los trámites establecidos, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

*Modelo de proposición*

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas ....., respectivamente, para contratar ....., y se comprometo a tomar a su cargo la obra, con sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos, con la baja del tanto por ciento en letra en los precios tipo.

(Fecha y firma.)

San Roque, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—23-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para seleccionar diez conjuntos.**

**Objeto:** El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca concurso público para seleccionar diez conjuntos constituidos cada uno por soporte, reloj y espacio publicitario, al objeto de ser instalados en la vía pública para información del público, concediéndose su instalación y conservación, y admitiéndose la explotación publicitaria del mismo.

**Plazo de concesión y tipo de licitación:** El plazo de la concesión será de diez años, y el canon anual por cada conjunto a instalar será de 3.000 pesetas, al alza.

**Plazo de ejecución de los trabajos:** En el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la determinación exacta de los emplazamientos, el adjudicatario deberá colocar en la vía pública, en correcto funcionamiento y en los lugares que se determinen, la totalidad de los relojes objeto del concurso.

**Garantías:** La provisional, de 1.000 pesetas por cada conjunto a instalar, y la definitiva, de 2.000 pesetas por cada conjunto.

**Proposición, documentos y plazo de presentación:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina, y en el plazo de veinte días hábiles, hasta las trece horas del último, a partir del siguiente al de emisión de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las pliegos que contengan dentro de un sobre cerrado y lacrado los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del licitador o poder, bastantado a su costa por el señor Secretario general, si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

4.º Escritura de constitución de Sociedad.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad o documento acreditativo de estar dado de alta en la licencia fiscal, grupo publicidad.

6.º Justificante de obras o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, cuantos documentos estime oportunos el licitador con referencias para la Corporación.

7.º Propuesta, debidamente reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, ajustándose al modelo que figura al final de este anuncio.

8.º Proyecto técnico con Memoria, en la que se especifique modelo de la instalación, con detalle de patente, marca, materiales, etc., así como boceto o fotografía del modelo.

**Acto de apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones que rigen en el concurso de selección de un conjunto formado por soporte, reloj y espacio publicitario para su instalación y conservación en la vía pública, que conoce y acepta íntegramente, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con arreglo al proyecto técnico que se acompaña y a las citadas condiciones, abonando al excelentísimo Ayuntamiento de Santander un canon de ..... (en letra) pesetas anuales por cada uno de los diez conjuntos colocados y con un error en la hora de dichos relojes menor de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial en cuanto a lo relativo a previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Igualmente se comprometo a satisfacer al Ayuntamiento todos los impuestos y arbitrios que gravan estas instalaciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Santander, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.562-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia licitación para adjudicar los terrenos e instalaciones de toda clase (excepto Circos), a colocar en el recinto de la Feria de Abril.**

Se anuncia para general conocimiento que, por término de ocho días que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 9 del actual, para adjudicar, mediante licitación al alza, los terrenos e instalaciones de toda clase (excepto Circos), a colocar en el recinto de la Feria de Abril, que tendrá lugar los días 18 al 23 de abril de 1978, a fin de que pueda interponerse contra los dichos pliegos las reclamaciones que se consideren oportunas dentro del dicho término.

Al propio tiempo se convoca licitación pública por pujas a la llana de los terrenos e instalaciones comerciales e industriales, a colocar en el recinto de la Feria de Abril de 1978 (excepto Circos), siendo el tipo fijado para cada clase los que se determinen en la vigente Ordenanza Fiscal para ocupaciones en el recinto de la Feria de Abril.

Dicha licitación se celebrará en el Casino de la Exposición, a las diez de la mañana del día 8 de marzo, para las parcelas de aparatos, espectáculos, atracciones varias, neverías y bodegones, y a la misma hora del siguiente día 9, los terre-

nos para las demás instalaciones y puestos en general, haciéndose constar que si por cualquier causa fuera suspendida la licitación, se celebrará una segunda a las cuarenta y ocho horas de haber comenzado la primera, sin más anuncio y con el mismo pliego.

El pliego de condiciones, planos y tarifas de la Ordenanza Fiscal que marca el tipo de la licitación, se hallan de manifiesto en el Negociado de Vía Pública de la Administración de Rentas y Exacciones Municipales (plaza Nueva, 1), hasta la víspera legal de la licitación, día 7 de marzo próximo, desde las nueve a las catorce horas, en día hábiles de oficina.

Sevilla, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—50-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para el suministro y extendido de 50.000 metros cuadrados de albero en los paseos de la próxima Feria de Abril.**

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente del día 18 del actual para adjudicar mediante subasta pública el suministro y extendido de 50.000 metros cuadrados de albero en los paseos de la próxima Feria de Abril a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo se convoca subasta pública para contratar dicho suministro.

El tipo fijado para esta licitación, es de 1.000.000 de pesetas.

La fianza provisional es de 20.000 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos, de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre, o en representación de ....., declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, para contratar mediante subasta pública el suministro y extendido de 50.000 metros cuadrados de albero en paseos de la próxima Feria de Abril, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar ..... por un importe de ..... (en letra) que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—49-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para el suministro de 4.000 metros de lona listada con destino a casetas de las que han de instalarse en la próxima Feria de Abril.**

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Permanente, en sesión de 16 del actual, para adjudicar mediante subasta pública el suministro de 4.000 metros de lona listada con destino a casetas de las que han de instalarse en la próxima Feria de Abril, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo se convoca subasta pública para contratar dicho suministro.

El tipo fijado para esta licitación, es de 1.300.000 pesetas.

La fianza provisional es de 26.000 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos, de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....) declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, el suministro de 4.000 metros de lona listada con destino a casetas de la Feria de Abril 1978, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar ..... por un importe de ..... (en letra) que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—48-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de impermeabilización de las cubiertas de las naves del mercado del Arenal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de impermeabilización de las cubiertas de las naves del mercado del Arenal.

El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expe-

diente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de fianza por la cantidad de 75.000 pesetas, habiéndose visional.

La garantía provisional exigida asciende a la cantidad de 65.000 pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en 130.000 pesetas.

La licitación jugará a la baja del presupuesto de contrata, ascendente a la cantidad de 4.092.906,48 pesetas.

Los licitadores acompañarán con la proposición una declaración jurada en la que informen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad por este pliego y la legislación vigente.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo ..... (tanto por ciento, con letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especialidad o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.563-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sot de Chera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial con vivienda para Secretario.**

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial con vivienda para Secretario, se anuncia la citada subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Construcción Casa Ayuntamiento con vivienda para Secretario.

**Tipo de licitación:** 3.052.704 pesetas.

**Duración del contrato:** Un año, a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras, debidamente aprobadas y concedidas por la Diputación de Valencia.

**Garantías:** La provisional, del 3 por 100, y la definitiva, del 6 por 100.

**Proyecto:** Fue aprobado por la Corporación en 12 de febrero de 1976 y expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del día 19 de febrero de 1976.

**Proposiciones y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría durante las horas de oficina, desde las diez a catorce horas, días laborables, a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» hasta el que se cumplan veinte, y la apertura de plicas tendrá lugar al

siguiente día de haberse cumplido estos veinte hábiles, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición:** Se ajustarán al siguiente:

Don ....., que habita en calle ....., número ....., del pueblo o ciudad de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., con carné de Empresa responsable número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de construcción de la nueva Casa Ayuntamiento de Sot de Chera, se comprometo a su realización con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Sot de Chera, 26 de diciembre de 1977.  
El Alcalde, Recesvinto Corachán.—El Secretario, Francisco Gregorio.—10.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de La Adrada (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas (ordinario).**

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de 700 pinos, con un volumen de 385 metros cúbicos, del monte número 88 del Catálogo y aprovechamiento ordinario, siendo el precio de tasación de 618.000 pesetas; precio índice, el de 770.000 pesetas; garantía provisional, 3 por 100 de la tasación; definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación; hora de la subasta, las trece horas.

**Presentación de plicas:** En la Casa Consistorial, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

**Duración del aprovechamiento:** Desde la fecha de entrega hasta el 31 de diciembre de 1978.

**Gastos:** A cargo del adjudicatario, todos los que siendo legítimos tengan relación con el expediente.

**Documentación:** A la proposición se acompañará declaración jurada a que hace referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, asimismo se acompañará carné de Empresa con responsabilidad.

**Modalidad del aprovechamiento:** Se hace a riesgo y ventura.

**Segunda subasta:** De resultar desierta la primera, tendrá lugar una segunda a los diez días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

**Ampliación de datos y examen de documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., y carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-facultativas a lo que se somete aplicable a la subasta de maderas del monte número 88 del Catálogo, para la campaña de 1978, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Sotillo de La Adrada, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—19-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Aprobados los pliegos de condiciones de las obras de pavimentación y alumbrado de las calles Torote y ocho más, de ampliación del abastecimiento de aguas y de saneamiento, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días, al objeto de reclamaciones; pasado éste sin reclamaciones o resueltas las que se presenten, tendrá lugar a los diez días siguientes hábiles de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse declarado de urgencia, las siguientes subastas:

**Pavimentación, alumbrado de las calles:** Torote, travesía de Torote, Fuente, travesía de Morales, Egidilio, Fresnos fondo de Saco, Iglesia, Viñas y puente sobre arroyo Alamedilla y San Sebastián (20-76). Tipo de licitación, 11.994.797 pesetas.

**Ampliación de abastecimiento de agua:** Tipo de licitación, 27.068.812 pesetas.

**Ampliación de saneamiento:** Tipo de licitación, 1.400.084 pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses para las obras.

Pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos relacionados con las obras, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Capacidad para optar a las subastas los contratistas con clasificación mínima siguiente:

**Pavimentación y alumbrado:** Grupo G, subgrupo 3C y grupo I, subgrupo 1A.

**Ampliación abastecimiento:** Grupo E, subgrupo 1C y grupo B, subgrupos 1 y 2C.

**Ampliación saneamiento:** Grupo E, subgrupo 1C.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación de cada una de las subastas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio adjudicado más la retención del 10 por 100 de obra ejecutada hasta recepción provisional.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** A partir del siguiente día hasta las trece horas del anterior hábil a la apertura, en la Secretaría Municipal y horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** La indicada anteriormente.

**Modelo de proposición:** Se facilitará por la Secretaría Municipal para cada una de las subastas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los anuncios, dirección de obra formalización de contrato y todos los derivados del expediente de contratación.

**Segundas subastas:** Si quedaran desiertas por falta de licitadores o cualquier otra causa, se celebrarán unas segundas a los diez días hábiles siguientes a la celebración de las primeras, bajo las mismas condiciones.

Soto del Real, 31 de diciembre de 1977.  
El Alcalde.—60-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavaga (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de reparación de la carretera Tanos-Viernoles en su segunda fase.**

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de reparación de la carretera de Tanos-Viernoles entre la carretera a la estación de la Renfe y el cruce de la carretera del Estado, segunda fase.

**Tipo de licitación:** Es el de 3.494.113 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional es la de 69.882 pesetas.



La garantía definitiva se constituirá conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General de Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o última publicación oficial que aparezca, de diez a catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente al en que finalice la presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar las obras de reparación de la carretera entre Tanos-Viñoles, entre la carretera a la estación de Renfe, y el cruce con la carretera del Estado, segunda fase, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—47-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de instalación de conducción de aguas en la avenida de Solvay.

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de instalación de tubería de agua potable en la avenida de Solvay.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 1.861.188 pesetas.

**Garantía:** La garantía provisional es la de 37.224 pesetas. La garantía definitiva se constituirá conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles al siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o última publicación oficial en que aparezca, en horas de diez a catorce, de su mañana.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de años ..... de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar las obras de instalación de tubería de agua en la avenida de Solvay, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida, y acompaña también declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 2 de enero de 1978.—El Alcalde.—46-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se convoca subasta pública para las obras de instalación de conducción de agua en la avenida Fernando Arce-Nueva Ciudad.

**Objeto:** La instalación de conducción de tubería para agua potable en la avenida Fernando Arce-Nueva Ciudad.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 1.568.514 pesetas.

**Garantías:** La garantía provisional es la de 31.370 pesetas. La garantía definitiva se constituirá conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o última publicación oficial en que aparezca.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de años ..... de estado ..... vecino de ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar las obras de instalación de tubería de agua en la avenida, Fernando Arce-Nueva Ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y acompaña también declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 2 de enero de 1978.—El Alcalde.—45-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

1.º Serán objeto de subasta 3.418 pinos maderables, aforados en pie y con corteza en 977 metros cúbicos de madera, tasados por el precio base de licitación de un millón novecientos cincuenta y cuatro mil (1.954.000) pesetas, señalados en el monte Montaña de Urús de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús.

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 31 de diciembre de 1978. El pago del mismo deberá realizarse en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes del comienzo de la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto del monte, y el restante 25 por 100, desde el momento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de setenta y ocho mil ciento sesenta (78.160) pesetas, y la definitiva a depositar por el adjudicatario será la resultante de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos máximos.

4.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece treinta horas del último día de dicho plazo. Los pliegos de condiciones y normas por las que se rige la presente subasta estarán

a disposición del público durante el repetido plazo.

5.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del otro día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

6.º El modelo de proposición será el siguiente: Don ..... de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ..... en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... expedido en ..... en representación ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... en el monte «Montaña» número 45 de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y normas que rigen esta enajenación, que acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Urús, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—81-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ocho vehículos, tipo turismo ligero, para la Policía Municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la adquisición de ocho vehículos, tipo turismo ligero, para la Policía Municipal, por tipo de licitación, a la baja, de dos millones quinientas ochenta y nueve mil ciento veintiocho (2.589.128) pesetas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 51.783 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva del contrato se constituirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de entrega será de quince días a partir de la adjudicación definitiva.

El pago de los vehículos será satisfecho dentro del mes siguiente a su recepción definitiva.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado, y en el referido Negociado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ..... número ..... obrando en nombre ..... enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 28 de noviembre de 1977 para contratar, mediante concurso, la adquisición de ocho vehículos, tipo turismo ligero, para la Policía Municipal, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de dos millones qui-

nientas ochenta y nueve mil ciento veintiocho (2.589.128) pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.  
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—131-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado eléctrico en la zona que se cita.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre las calles Cuenca, Pío XI, Campos Crespo, Tomás de Villanueva, Carteros y otras, por tipo de licitación, a la baja, de sesenta y ocho millones trescientas ochenta mil ochocientas veinte (68.308.820) pesetas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 1.368.176 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La fianza definitiva se constituirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar los trabajos es el de diez días a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario que puede dar comienzo a los mismos, estando obligado a terminarlos en el plazo de seis meses contados a partir de la indicada fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el señor Ingeniero Jefe de Alumbrado, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas, municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado, y en el referido Negociado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, y contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 9 de diciembre de 1977 para contratar, mediante concurso, el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre las calles de Cuenca, Pío XI, Campos Crespo, Tomás de Villanueva, Carteros y otras, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y forma que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de sesenta y ocho millones trescientas ochenta mil ochocientas veinte (68.308.820) pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), suje-

tándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.  
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—132-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado eléctrico en la zona que se cita.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre Guillén de Castro, plaza de San Agustín, San Vicente, avenida María Cristina, plaza Mercado, calle Bolsería, y calle Quart, por tipo de licitación, a la baja, de dieciocho millones trescientas veintinueve mil ochocientas una (18.329.801) pesetas.

Para tomar parte en la licitación se constituirá la garantía provisional en cuantía de 366.596 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva del contrato se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los trabajos deberán comenzar en el plazo de diez días siguientes a la fecha en que se notifique al adjudicatario que puede dar comienzo a los mismos, y deberán estar terminados en el plazo de seis meses, contados a partir de la indicada fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el señor Ingeniero Jefe de Alumbrado, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de fondos municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado, y en el referido Negociado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, y contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 9 de diciembre de 1977 para contratar mediante concurso el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre Guillén de Castro, plaza San Agustín, calle San Vicente, avenida María Cristina, plaza Mercado, calle Bolsería y calle Quart, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y forma que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de dieciocho millones trescientas veintinueve mil ochocientas una (18.329.801) pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por 100 (expresado en letra), sujetándose a

todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.  
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—130-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la avenida de Onésimo Redondo, Juan XXIII, Ronda Exterior y avenida Ramiro Ledesma (primera fase).*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la avenida de Onésimo Redondo, Juan XXIII, Ronda Exterior y avenida Ramiro Ledesma (primera fase) por tipo de licitación a la baja de veinte millones seiscientos sesenta y una mil doscientas cincuenta (20.661.250) pesetas, según proyecto del Ingeniero municipal que obra en el expediente.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 413.225 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán comenzarse en el plazo de diez días a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario que puede dar comienzo a las mismas, y terminarse en el plazo de seis meses contados a partir de la misma fecha.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. En la misma dependencia y plazo el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, estará de manifiesto a disposición de los interesados.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el señor Ingeniero Jefe de Alumbrado.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin ser necesario el obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 9 de diciembre de 1977 para contratar mediante concurso el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la avenida de Onésimo Redondo, Juan XXIII, Ronda Exterior y avenida Ramiro Ledesma (primera fase), se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y formas que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de veinte millones seiscientos sesenta y una mil doscientas cincuenta (20.661.250) pesetas afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.  
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de enero de 1978.—El Secretario general.—129-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de la protección metálica de Alcorques para el arbolado urbano.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de la protección metálica de Alcorques para el arbolado urbano, según el proyecto técnico que obra en el expediente, por tipo de licitación a la baja, de cuatro millones quinientas sesenta y siete mil (4.567.000) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 91.340 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El contratista estará obligado a servir y colocar sobre orden concreta los alcorques que se le ordenen en el plazo resultante de dividir el número de alcorques solicitado por 20.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. En los mismos plazo y dependencia estará de manifiesto el expediente administrativo, que contiene pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, a disposición de los interesados.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de la admisión de proposiciones.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el señor Arquitecto Municipal, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que haya sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado, para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 7 de noviembre de 1975 para contratar, mediante concurso, la protección metálica de alcorques para el arbolado urbano, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de cuatro millones quinientas sesenta y siete mil (4.567.000) pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento. (Expresado en letra y número), sujetándose a todos y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de enero de 1978.—El Secretario general.—248-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y los trabajos de ejecución, conservación y modificación de las marcas viales de la ciudad.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro y los trabajos de ejecución, conservación y modificación de las marcas viales de la ciudad de Valencia, por los precios unitarios aprobados, a la baja.

Haciendo uso de lo establecido en el artículo 23, c), del Reglamento de Con-

tratación, no se ha señalado tipo en el presente concurso. No obstante, se señala un gasto anual mínimo de cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

El contrato entrará en vigor el día 24 de febrero de 1979, y su duración será de dos años a partir de dicha fecha. Este plazo se considerará prorrogado de año en año si cualquiera de las partes contratantes no lo denuncia con seis meses de antelación a la fecha del vencimiento del plazo forzoso o cualquiera de sus prórrogas, sin que el número de éstas pueda exceder de cinco, siendo el plazo máximo de vigencia del contrato de siete años.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 180.000 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del importe calculado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

Durante todo el plazo señalado, y en el referido Negociado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

La licitación será aplazada si se presentan reclamaciones en contra del pliego de condiciones que lo rige.

No es necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 9 de diciembre de 1977, para contratar mediante concurso los suministros y trabajos de ejecución, conservación y modificación de las marcas viales de la ciudad de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por los precios unitarios aprobados afectados con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos. Dicha baja será igual para todos y cada uno de los precios.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de enero de 1978.—El Secretario general.—415-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.*

Al existir crédito suficiente en presupuesto ordinario y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar la pavimentación de las calles Vilovi, Frontrubi, Peguera, San Jorge y Juan XXIII, por el tipo de 3.153.333 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación de la subasta y deberán terminarse en el plazo de dos meses.

La garantía provisional será de 63.066 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta para la pavimentación de las calles Vilovi, Frontrubi, Peguera, San Jorge y Juan XXIII», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de ...), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la pavimentación de las calles Vilovi, Frontrubi, Peguera, San Jorge y Juan XXIII, se comprometo a ejecutarla con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Vilafranca del Penedés, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.544-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de una plaza con destino a aparcamiento.*

En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporación municipal en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1977 y con base en el pliego de condiciones que obra en el expediente, cuyo plazo de exposición al público ha transcurrido sin que se haya producido reclamación alguna, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte también hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta de las obras de urbanización de una plaza con destino a aparcamiento por el tipo de licitación de un millón ciento catorce mil ciento cincuenta y nueve (1.114.159) pesetas.

La realización de las obras se llevará a efecto dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto al público en las dependencias de la Corporación municipal, todos los días laborables, durante el horario de oficina.

Para tomar parte en la subasta, es preceptivo constituir previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una fianza provisional de treinta y tres mil cuatrocientas veinticinco (33.425) pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación y el adjudicatario constituirá como garantía definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final, a cuanto determina el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en caso de representación a lo establecido, además, en el artículo 29 de dicho texto legal.

Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal una vez publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al en que hayan transcurrido veinte, también hábiles, de dicha publicación.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 197 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de urbanización de una plaza con destino a aparcamiento en el barrio de San Roque del municipio de Villavieja del Pinar, en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., se comprometo a realizar las obras citadas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villavieja del Pinar, 2 de enero de 1978.  
El Alcalde, Alberto Benito Marcos.—109-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villarta-Quintana (Logroño) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

El Ayuntamiento de Villarta-Quintana (Logroño), con autorización de ICONA, tiene acordado sacar a subasta el siguiente aprovechamiento forestal:

1.º *Especie haya:* 1.300 metros cúbicos de madera semileñosa, por el precio de 1.300.000 pesetas en monte Redondo, número 83 de los de Cataño, al sitio de Solana de Brezal y Cerro Chico, para el año forestal 1978.

2.º Las tasas, que importan 28.179 pesetas, serán de cargo del rematante.

3.º *Presentación de proposiciones:* Podrán presentarse en el Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según cual sea el último en publicarlo.

4.º *Apertura de pliegos:* Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, a las seis de la tarde, en el Ayuntamiento.

5.º *Fianzas:* A) Provisional, 130.000 pesetas; B) Definitiva, la que resulte de aplicar el 20 por 100 al importe del remate.

6.º *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., al corriente del pago de la Licencia Fiscoal del Impuesto Industrial, con carné de Empresa con responsabilidad, expedido en fecha ..... y actualmente en vigor, en relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial .....» número ....., ofrece por el aprovechamiento de haya que se subasta la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose además a cumplir el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarta-Quintana, noviembre de 1977.—  
El Alcalde.—41-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para contratación de obras de reparación de la Casa Consistorial.*

Desierta por falta de licitadores la primera subasta para contratar las obras de reparación de la cubierta y otras de la Casa Consistorial, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 262, correspondiente al día 4 de noviembre próximo pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, del siguiente día 5 de noviembre, el Ayuntamiento ha acordado celebrar una segunda subasta de las referidas obras, con arreglo a

los mismos tipos de licitación y pliego de condiciones, salvo en la relativa al plazo de presentación de proposiciones, que ya no será el reducido con arreglo al artículo 19 del Reglamento anunciado para la primera subasta, sino que en esta segunda regirá el plazo normal.

En cuya virtud se hace público que pueden presentarse proposiciones a la subasta referida durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que se publique.

Villaviciosa de Odón, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—2-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras.*

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subasta pública para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras durante los años 1978 y 1979, prorrogables por la tática después de 1979, de año en año, hasta final de 1981, por falta de licitadores, y una vez cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia una nueva subasta del mencionado servicio para el mismo periodo; pero reducidos a la mitad los plazos legales de licitación, por razones de urgencia, de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se expone al público el pliego de condiciones por plazo de cuatro días.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que puedan presentarse contra dicho pliego de condiciones, se anuncia la celebración de la citada subasta por el tipo de 730.000 pesetas, a la baja, cada uno de dichos años.

*Examen de documentos:* En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

*Garantías:* La provisional, 14.600 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas a partir del siguiente día al del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, a contar del inmediato hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto.

*Segunda subasta:* Caso de resultar desierta esta primera subasta, tendrá lugar una segunda subasta al quinto día hábil siguiente al de la celebración de aquélla, a la misma hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

*Autorizaciones:* No se necesitan.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ...., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar la prestación del servicio de la recogida domiciliaria de basuras durante los años 1978 y 1979, prorrogable por la tática después de 1979, de año en año, así como los demás documentos que integran el expediente, se comprometo a prestar el servicio, por la cantidad de ..... pesetas anuales (en letra y en número).

(Fecha y firma del licitador.)

Villavieja, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—Juan Martínez.—67-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de arbolado.*

Este Ayuntamiento anuncia la venta en pública subasta de un lote de pinos señalados en los montes altos de Vitoria, con una cubicación de 1.291 metros cúbicos. El número de árboles señalados para la subasta es de 12.096. Tasación, 1.665.900 pesetas.

*Garantía provisional y definitiva:* 3 por 100 del tipo de tasación, la provisional; la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación:* En el Negociado de Area Comarcal-Zona Rural.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábiles, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integrarán la Mesa:* El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre, apellidos, edad, etcétera, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., así como del carné de Empresa con responsabilidad, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de un lote de pinos de ese Ayuntamiento, señalados en los montes altos de Vitoria, ofrece por el mismo la cantidad de ..... (.....) pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.554-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza de España y calle Espartero).*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza de España y calle Espartero).

*Tipo de licitación en baja:* 19.654.133,90 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones.

*Garantía provisional:* 178.270 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza España y calle Espartero), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.527-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de colector de saneamiento en calle Requeté Navarro, desde calle Tarazona a avenida de Madrid.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de colector de saneamiento en la calle Requeté Navarro, desde calle Tarazona a avenida de Madrid.

**Tipo de licitación, en baja:** 2.801.258,00 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 47.019 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras de colector de saneamiento en la calle Requeté Navarro, desde calle Tarazona a avenida de Madrid, mediante ..... y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones míni-

mas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.524-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta del arrendamiento del monte, de propiedad municipal, denominado «Vales de María», sito en el término municipal de María de Huerva.**

Es objeto de la presente subasta el arrendamiento del monte, de propiedad municipal, denominado «Vales de María», sito en el término municipal de María de Huerva, por un plazo máximo de cincuenta años, para la instalación de una industria de servicio público, municipal, provincial o nacional, relacionado con la energía, a excepción de la nuclear.

**Tipo de licitación, en alza:** 3.600.000 pesetas anuales.

**Garantía provisional:** 12.000.000 de pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte por aplicación de las disposiciones legales pertinentes.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1977, referente a la subasta para el arrendamiento del monte denominado «Vales de María», sito en María de Huerva, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, para instalación de un servicio público municipal, provincial o nacional, relacionado con la energía, salvo nuclear, reuniendo los requisitos legales necesarios, acepta integralmente el contenido de los pliegos de condiciones, comprometiéndose, con sujeción en un todo a lo exigido en los mismos, ofreciendo arrendar el citado monte por la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.528-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de muro en el camino vecinal de Los Barros.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de muro en el camino vecinal de Los Barros.

El importe de las mismas no podrá exceder de 820.550 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 16.411 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. O., el Secretario.—28-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos tractores, con destino a la Sección de Vías y Obras Insulares.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de dos tractores, con destino a la Sección de Vías y Obras Insulares, de las siguientes características: 100 a 150 HP., de gas-oil, arranque eléctrico, dirección de mandos a pedal, servo-transmisión de fácil control, capacidad de carga de 1,50 metros cúbicos, aproximadamente, provistos de desgarrados con frenos y embrague en baño de aceite.

El plazo de entrega será de un mes, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa la recepción provisional.

La garantía provisional será de 127.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los

pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de dos tractores en nombre ..... (propio o de la Entidad que representa) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica ..... (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. O. el Secretario.—44-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de equipamiento, mobiliario y decoración del Parador de Firgas, 1.ª fase.*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber, que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de equipamiento, mobiliario y decoración del Parador de Firgas, 1.ª fase.

El importe de las mismas no podrá exceder de 11.223.842 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 136.119 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación, Bravo Murillo, 23, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de

incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1978.—El Presidente.—122-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de depuración y recuperación de aguas residuales en la finca de la «Tornera».*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de depuración y recuperación de aguas residuales en la finca de la «Tornera».

El importe de las mismas no podrá exceder de 5.799.626 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 87.997 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de plicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... (en nombre ..... propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1978.—El Presidente.—123-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.*

I. Objeto: Adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

1.º Proyecto de «Prolongación de la carretera insular TF-1.426, de Buenavista a Erjos por El Palmar».

Tipo de licitación: 36.284.906 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Garantía provisional: 261.424,50 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Proyecto de «Carretera insular desde la C-822 a Vera de Erques».

Tipo de licitación: 43.460.792 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinte meses.  
Garantía provisional: 297.303,50 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

3.º Proyecto de «Afirmado y obras accesorias de la carretera insular de Arafo a La Cumbre».

Tipo de licitación: 99.546.723 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Garantía provisional: 557.338 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

4.º Proyecto de «Supresión de badén en la carretera insular TF-1.213, de Las Toscas al Portezuelo».

Tipo de licitación: 2.587.227 pesetas.  
Plazo de ejecución: Un mes.  
Garantía provisional: 43.808,50 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.º Proyecto de «Estacionamiento en el Hospital General y Clínico».

Tipo de licitación: 2.163.143 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Garantía provisional: 37.447 pesetas.  
Garantía definitiva: También conforme a los tipos mínimos del repetido artículo.

II. Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación: En el Negociado de Fomento.

III. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar: Cada proposición se presentará en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, y en que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto ..... (nombre del proyecto)», debiendo contener la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

b) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento.

d) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último período exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Proposición económica formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., y en el del Estado número ....., de fechas ....., respectivamente, para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

**VI. Existe crédito para estas subastas.**

Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 1978.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—188-A.

**Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

A los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán en la Casa de Villa y Tierra las subastas públicas para adjudicar los aprovechamientos de maderas y leñas para la actual campaña de 1978, de acuerdo con las características que al final se relacionan.

**Pliegos de condiciones:** Técnico facultativo, el vigente; jurídico y económico-administrativo, el aprobado por la Corporación. Ambos se encuentran de manifiesto en Secretaría de la Entidad, y el segundo estará expuesto al público durante ocho días, a efectos de reclamación que habrán de ser presentadas en dicho plazo y sobre las que resolverá la Corporación.

**Plicas:** Contenidas en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de la Entidad en días y horas hábiles, hasta media hora antes de la señalada para la apertura, conforme al modelo corriente para esta clase de aprovechamientos.

**Mesa:** Según artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y disposiciones concordantes.

**Fianzas:** Provisional, ya fijadas, indispensables para participar en la licitación. Definitiva, según porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y será presentada por el adjudicatario.

**Duración del contrato:** Se iniciarán con la notificación de la adjudicación definitiva y finalizará el 31 de diciembre de 1978.

La Entidad propietaria se reserva el derecho de tanteo.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los ocho días hábiles, a las mismas horas y condiciones de la primera.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ..... que acredita, aportando escritura de poder, debidamente bastantada), enterado de los pliegos de condiciones técnicas-facultativas y económico-administrativas que servirán de base para contratar en pública subasta, la enajenación del aprovechamiento de ..... del monte número ..... del Catálogo de Utilidad Pública, denominado ....., perteneciente a esta Entidad, para el año forestal 1978, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., ofrece por su adquisición la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

En ..... a ..... de ..... de 1978.  
El licitador (firmado y rubricado).

Coca a 2 de enero de 1978.—El Alcalde, Leónides González.—126-A.

Relación que se cita

Monte número	Lote	Sección	Cuartel	Tramos	Número de pinos		Volumen de		Porcentaje	Tasación Pesetas	Fianza provisional Pesetas	Apertura Hora
					Pinaster	Pinea	Fustes m <sup>3</sup>	Leñas m <sup>3</sup>				
105	1.º	1.ª	A	II-IV	1.333	—	585	66	41 y 29	540.360	16.300	11,00
105	2.º	1.ª	B	III	924	—	709	90	33	745.625	22.400	11,00
105	3.º	1.ª	C	II-III	732	—	558	71	40 y 31	537.055	16.200	11,00
105	4.º	2.ª	A	II-IV	1.604	—	685	70	38 y 31	647.625	19.500	11,30
105	5.º	2.ª	B	III	1.325	—	765	104	36	787.360	23.700	11,30
105	6.º	2.ª	C	III	1.302	—	1.002	123	33	1.053.485	31.700	11,30
105	7.º	3.ª	A	III	560	—	566	73	31	623.780	18.600	12,15
105	8.º	3.ª	B	III	655	—	542	71	33	556.910	16.800	12,15
105	9.º	3.ª	C	III	481	—	530	68	31	583.690	17.600	12,15

**Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición e instalación de dos máquinas para reproducciones heliográficas.**

Se anuncia concurso-subasta para la adquisición e instalación de dos máquinas para reproducciones heliográficas, por el tipo de 1.990.000 pesetas, estableciéndose las siguientes estipulaciones:

a) 1.650.000 pesetas será mediante permuta de las máquinas heliográficas existentes en la Corporación Metropolitana de Barcelona y declaradas no utilizables, la «Ozaprinter MK II», valorada en 298.200 pesetas, y la «Ozaprimer S», en 1.351.800 pesetas.

b) El resto, o sea, 340.000 pesetas, en metálico, incluyendo el transporte e instalación, su mejora se efectuará a la baja, según pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, número 12, 7.º).

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 34.850 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición e instalación de dos máquinas para reproducciones heliográficas».

El primer sobre se subtitulará «Documentos y referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de prestaciones de la misma índole realizadas con anterioridad a satisfacción del adjudicante; plantilla de personal directivo, facultativo, auxiliar y encargado que se adscribirá a la contrata, con expresión de sus nombres y apellidos, elementos de trabajo de que dispone, medios económicos y fondo social de la Empresa, y además, circunstancias a acreditar a la idoneidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo 14 de este pliego, con los pertinentes documentos acreditativos; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actuare por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona, o testimonio notarial de dicho poder; recibo acreditativo de que el licitador está al corriente del pago de seguros sociales y Mutualidad Laboral correspondiente; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso subasta y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de seis pesetas y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la ordenanza fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a), que fija la cantidad

de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas o fracción de exceso.

Se redactará de acuerdo con este modelo:

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ..... con domicilio en ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de los trabajos correspondientes a la adquisición e instalación de dos máquinas para reproducciones heliográficas, se compromete a tomar a su cargo la realización de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí se hará constar la proposición en letra, advirtiendo que será rechazada toda la proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas).

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta las once horas del día en que se cumplan los diez hábiles. Este plazo reducido se ha establecido conforme al artículo 19 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales y el artículo 3.º del pliego de condiciones jurídico-económicas que rige en este concurso subasta.

La apertura de pliegos tituladas «Documentos y referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta, en las oficinas de la Gerencia, bajo la presidencia del Gerente de la Corporación Metropolitana, e integrada asimismo por el Inspector del Servicio de Cartografía o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación y el Secretario general, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «Ofertas económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario, Francisco Lliset Borrell.—8-11.

**Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de aparatos de aforo.**

La Comisión Administrativa, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1977, aprobó el pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas para contratar mediante concurso-subasta la adquisición de aparatos de aforo.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporación, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia concurso-subasta para la adquisición de aparatos de aforo, por el tipo de 1.360.000 pesetas, según pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas, que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 25.400 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de aparatos de aforo».

El primer sobre se titulará «Documentos y referencias», y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de prestaciones de la misma índole realizadas con anterioridad, a satisfacción del adjudicante; plantilla de personal directivo, facultativo, auxiliar y encargado que se adscribirá a la contrata, con expresión de sus nombres y apellidos; elementos de trabajo de que dispone; medios económicos y fondo social de la Empresa, y demás circunstancias en orden a acreditar la idoneidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo 16 del pliego de condiciones, con los pertinentes documentos acreditativos; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona, o testimonio notarial de dicho poder; recibo acreditativo de que el licitador está al corriente en el pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; carné de Empresa con responsabilidad o certificado sindical de poseer; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de seis pesetas y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso.

Se redactará de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ..... con domicilio en ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la adquisición de aparatos de aforo, se compromete a tomar a su cargo la realización de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí se hará constar la proposición en letra, advirtiendo que será

rechazada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas).

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de pliegos tituladas «Documentos y referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta, en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por el Ingeniero Jefe del Servicio de Planeamiento y Tráfico o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 11 de enero de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell. 147-11.

**Resolución de la Junta Administrativa de Subijana Morillas (Alava) por la que se anuncia subasta para las obras de nueva captación de aguas para mejora del abastecimiento de Subijana y Morillas.**

El señor Presidente de la Junta Administrativa de Subijana Morillas hace saber que cumplidos los trámites reglamentarios se convoca la subasta siguiente:

**Objeto:** La presente subasta se refiere a las obras de nueva captación de aguas para mejora del abastecimiento de Subijana y Morillas.

**Tipo:** Dos millones ciento setenta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas 2.176.884).

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Garantía provisional y definitiva:** 4 por 100 del importe del presupuesto para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta Administrativa, sita en Subijana Morillas.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en la sala de Concejo de esta Junta, en Subijana Morillas, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y hora de las doce de la mañana.

**Pagos:** El importe de la adjudicación será satisfecho contra certificación facultativa de las obras ejecutadas.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Administrativa.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras,



consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, en la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Subijana Morillas, 28 de diciembre de 1977.—El Presidente, Luis Ugarte.—13-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de dos locales comerciales en Barbate de Franco.*

El Patronato de viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Enajenación de dos locales comerciales en Barbate de Franco.  
**Tipo de licitación:** Local número 1, pesetas 1.251.150. Local número 2, 538.125 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Que servirá de base en la subasta, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ..... de 19 .... en plena función de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de dos locales comerciales en Barbate de Franco, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece pagar por el local número ....., la cantidad de ..... pesetas, que hará efectivas en la siguiente forma:

1. Abonando en efectivo ..... pesetas de una vez.  
2. Abonando ..... pesetas semestrales, durante ..... semestres.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

**Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del tipo de licitación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—111-A.

*Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar un seguro de responsabilidad civil.*

Expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 14 de diciembre de 1977, el pliego de condiciones para contratar mediante concurso un seguro de responsabilidad civil; no habiéndose presentado reclamación alguna, se anuncia licitación pública con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

**Objeto:** Garantizar el servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas al pago de las indemnizaciones pecuniarias que viniese el Servicio obligado a satisfacer como civilmente responsable de daños corporales causados por las líneas de conducción, en la proporción y límites establecidos en el pliego de condiciones.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será por un año, prorrogable por anualidades hasta un máximo de cinco, salvo que cualquiera de las partes contratantes, con tres (3) meses de antelación a la fecha del plazo contractual o de cualquiera de sus prórrogas, denuncie la resolución del mismo.

#### Prima del seguro:

1. La prima anual neta máxima a satisfacer por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo será de 750.000 pesetas.

2. Al final del plazo contractual la prima se regularizará para el siguiente, incrementándola proporcionalmente a la ampliación de la red que se haya efectuado, tomando como base de cálculo la longitud de las conducciones o tuberías descritas en la condición II del pliego de condiciones.

#### Garantías:

1. La cuantía mínima por cada siniestro, de las garantías definidas en la condición I, a saber: por indemnizaciones, gastos judiciales, fianza y defensa del asegurado no será inferior a seis millones (6.000.000) de pesetas.

2. Asimismo la cuantía mínima de las garantías establecidas en el párrafo 1 de la presente condición comprende y alcanza a cada uno de los siniestros que puedan producirse durante la vigencia del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

**Fianzas:** La provisional se fija en 80.000 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el exterior del mismo figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta ..... para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo para contratar un seguro de responsabilidad civil», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

El expediente podrá examinarse en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, durante horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece (13) horas del día hábil siguiente al del transcurso de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en representación de la Compañía aseguradora ....., hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, publicado en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de fecha ....., para contratar el seguro de responsabilidad civil.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o por otras disposiciones vigentes.

3.º Adjunta justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Aumenta la garantía mínima establecida en el número 1 de la condición VI en ..... pesetas.

6.º Reduce la prima máxima anual establecida en la condición V en ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 10 de enero de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—363-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela (instalación para chimpancés, 1.ª fase).*

Se anuncia concurso para los trabajos de ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela (instalación para chimpancés, 1.ª fase), bajo el tipo de 9.856.861 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de tres meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de gastos de este Servicio.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 129.568 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.010, pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de ampliación y modernización del jardín Zoológico del parque de la Ciudadela (instalación para chimpancés, 1.ª fase) se compromete a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de diciembre de 1977.—El Gerente, Luis Ferrer.—3-A.